

TAMBIEN LA AFRENTA ES VENENO.

La primera Jornada de Luis Velez de Guevara, la
segunda de Don Antonio Coello, y la tercera de
Don Francisco de Roxas.

PERSONAS QUE HABLAN EN ELLA.

El Rey de Portugal. no

El Maestro de Avis su hermano.

El Prior de Ocrato.

Basco de Almeйда.

Don Claudio.

Juan Lorenzo de Acuña.

La Infanta.

Doña Leonor de Meneses.

Guimar, Criada.

Barreto, Gracioso. - un Conde

Un Pintor. - un Mueño

Musica. - un Mueño

Calle JORNADA PRIMERA.

Adi. = a la fiesta que haze el valle
al despedir el yvriano
a la venida de abril
las flores logran contento.

Los arroyos acatados
de la prision que tuvieron,
baxan à ser de las aves
musicos, del Sol espejos.
Verdes gigantes los montes,
yà como ricos, sobervios,
con las galas del Verano
enamoran los Luceros.
A la risa de las fuentes,
y al aplauso de los ecos,
mienten estrellas los prados,
cortesanos lisongeros.

Salen el Rey de gala, el Maestro de Avis,
Don Claudio, y Don Basco de Almeйда,
del Avito de Chrisfo.

Rey. No han abierto una ventana

Prior. Avrànla en el alma abierto,
que por mas escandalosa,
señor, condenarà el dueño
la de los balcones. Rey. Ay,
Prior de Ocrato, que temo,
que es en el alma lo mismo,
que tiene de bronco el pecho.

Prior. Nada puede resistirse
à un Rey, y Rey, en efecto,
de Portugal vñestra Alteza
desconfia como cuerdo,
y ama como Portuguès,
que de amor es sombra el miedo.

Rey. Don Claudio de Portugal,
yo amo à una roca de acero,
un escollo de diamante,
idolatro unapid: luego
una montaña conquisto,
un imposible deseo,
y un basilisco en el alma
es mi huésped de aposento.

A

para

Tea 4-148-7, a

Tambien la Afrenta es Veneno:

~~por~~ amante no la obligo,
por Rey vencerla no puedo,
por vassalla no me admite,
con humos de casamiento,
por desigual de quien soy,
aunque es tan noble, la dexo,
y ambos no ~~se~~ concertamos,
yo por mas, y ella por menos.

Sio O mal ayan pundoñores
de Vassallages, y Reynos,
si amor igualò las almas,
y es mas soberano imperio!
Vive Dios, que he de casarme
con ella, aunque ponga à riesgo
la amistad del Rey Don Jayme
de Aragon, tan grande deudo,
con cuya Infanta, Prior,
por mis poderes se han hecho
yà las capitulaciones,
y esperan, que por momentos
vaya el Maestre de Avis,
mi hermano, por ella.

Prior. En tiempo
està, señor, vuestra Alteza,
como Rey, y como dueño
de su gusto, de poner
por execucion deessos
tan enamorados, que
no serà el primer exemplo
entre los Reyes el suyo,
pues tantos, como sabemos,
con vassallas se han casado,
y no està el exemplo lexos
de vuestro padre, con Doña
Iñes de Castro, que oy vemos
en el marmol, coronada
de su insigne Mausolico
por Reyna de Portugal,
y Doña Leonor no es menos,
por Tellez, y por Meneses.

Rey. Prior, que como discreto
vassallo, que como noble
alientas mis pensamientos:
no sin causa eres de
el mas valido, que es necio
quien de un Rey se opone al gusto,
con no esençados consejos.
Doña Leonor de Meneses,

en quien tan gran sangre veo;
con tan ~~divina hermosura~~ *Superioravelle*
ha de ser Reyna en efecto
de Portugal, que mi amor
la ha dado merecimientos
para serlo de dos mundos;
perdone Aragon, y el Reyno,
si se ofenden de que rompa
fè, amistad, y parentesco
con Don Jayme, y con Leonor
su Infanta, que la que quiero
es la de Meneses sola,
dueño, y alma de mi pecho:
esta es la Leonor que adoro,
todas de esta que deseo

Sio
no
Sio
son sombras, y es este nombre
tan repetido en los ecos
de mi amor, que no he tratado
en Castilla casamiento,
en Francia, ni en Aragon,
despues que por esta muero,
que no ayan sido Leonores
todas, que parece estremo,
ò prodigio de la estrella,
que me inclinà à este portento
de hermosura.

Prior. Vuestra Alteza
no podrà con otros medios
rendir su altivez. **Rey.** Prior,
quien os acompaña? **Prior.** Vuestro
hermano Don Juan, Maestre
de Avis, y con el el viejo,
Ayo de vuestras Altezas,
Balco de Almeyda.

Rey. Confieso,
que respeto su valor,
y que alabo sus alientos ~~tan heroicos~~
Si en esta edad **Basc.** Llevarà
bien guardadas por lo menos
vuestra Alteza las espaldas.

Rey. Muchos dias ha, que creo
esto de vos, **Basc. Maest.** Y yo
à vuestra Alteza le ofiezco
lo mismo que Almeyda.

Rey. Hermano,
yà tengo en vos de esto mesmo
muchas experiencias, todas
al amor grande, que os tengo,

del
à c
an
el
de
Basc
de
Nera
et
no
L
con
Barr.
m
Juan
se
y
en
Barr.
qu
to
y
cta C
h
d
Juan
se
la
v
d
h
d
Mu
Juan
Bar
Mu
l
Bar
c
Juan
Bar
Juan
Mu
de

debidas : ola , bolved
à cantar , que ver espero,
antes que de aqui me vaya,
el sol , ò los soles bellos
de Leonor.

Basc. Fuerza notable
de amor , y obstinado empeño!

Nota
no el parabiene dan todos
fuentes, arados, y arroyos
Montes, Valles, ecor, y Aves
las estrellas y luceros.

con espada , y broquel , y Barreto
de la misma suerte.

Barr. Digo , que es aventurarte
mucho.

Juan. Si un mundo , Barreto,
se me opusiese delante,
y muchos ; fuera lo mesmo
en esta ocasion.

Barr. Pues dales,
que me has metido en el cuerpo
toda la mesa redonda,
y estoy espumando acero.

Nota
Lisarda hermosa milagro
tirano epicanto del telo
dulces arena de Plata
del cristalino Mondago

Juan. No canten mas , y acipereis,
señores Musicos , luego
la calle , si no procuran pretenden
ver volar los instrumentos
desde sus sienes al ayre,
haciendo à los que son dueños
de la musica lo mismo.

Musico. Hombre notable , y resuelto.

Juan. Si prosiguen , lo veràn.

Barr. Y aunque no prosigan.

Musico. 2. Bueno:
locos deben de venir.

Barr. Lo botracho nos han hecho
de merced.

Juan. Què es lo que aguardan?

Barr. Deben de esperar el pliego,
que baxa de la consulta.

Juan. Yo no podrè , porque vengo
con menos flemma.

Musico. 1. Hombre , sombra,

ò demonio , que te has presta
à intentar cosa tan grande,
mira que viene por dueño
desta musica un hidalgo,
à quien le guardan respeto
en Portugal , y podràs
deste defalubramiento
salir muy escarmentado.

Juan. A ninguno se lo debo,
del Rey abaxo , ocupando,
contra mi gusto , este puesto;
y vive Dios:: *Rey.* Ved , Prior,
què hombre es esse defaento,
que à los Musicos estorva,
que canten.

Prior. Ir pretendo
à despejarle. *Basc.* Y si quiere
el Prior dexar de hacerlo,
y quedarse con su Alteza,
aun se me acuerdan en estos
lances los passados brios,
pues no me ha llevado el tiempo
todo el vigor de los brazos,
ni todo el valor del pecho.

Rey. Sois siempre Almeida.

Duque. El Maestre
de Avis ; à todos , rezelo,
que nos ganò por la mano.

Maest. Cantad , que este Cavallero,
que estuvo defalubrado,
avrà mudado de intento,
ò rogarèselo yo
à cuchilladas. *Juan.* Sospecho
que hablais , porque vienen tantos
con vos , y en todos no tengo
para ^{empezar} ~~comenzar~~ que soy
muy hidalgo , y tengo zelos.

*Saca la espada , y broquel , Barreto lo
mismo , y todos batallan , me-
nos el Rey.*

Barret. Ea , que todos son pocos,
y no ay cosa contra el miedo,
como estocada de puño.

Rey. Afuera , apartad , que quiero
conocer quien ha tenido
tan nunca imitado esfuerço;
aunque arriesgue que me vea
en esta ocasion. *Basc.* Tenèos

Tambien la Afrenta es Veneno:

al Rey. Juan. A esse nombre solo
rendirse puede este acero.

Barr. Y el mio, que no lo hiciera
con Cesar, ni con Pompeyo.

Rey. Quien sois?

Juan. Un hidalgo honrado
en Portugal.

Rey. Como es vuestro nombre?

Juan. Juan Lorenzo Vazquez
de Acuña, de cuyos hechos
en Africa me acreditan
tantos gloriosos trofeos,
tantos triunfos, y victorias,
como vuestros dos Consejos
de Estado, y Guerra están bien
informados, y los Reynos
de Portugal, y el Algarve.

Rey. Yá os conozco, Juan Lorenzo:
pero qué motivo ha sido
tan desatinado, y ciego,
el que os ha obligado aqui
á tan locos desaciertos?

Juan. Señor, es esta mi casa,
y quando á estas horas vengo
de hablar vuestros Secretarios,
que remissos, y molestos,
ni tratan de despacharme,
ni de haceros un recuerdo
en mis servicios, apenas
pisar mis umbrales puedo,
hallando ocupado el passo,
y escandalizado el Pueblo
con músicas á deshoras,
el terrero traduciendo
de Palacio á mis balcones.

Y yá veis, como tan cuerdo,
en los que somos casados
el peligro que trae esto,
pues las apariencias suelen
despertar cada momento
al descredito, á la infamia,
y honras que estaban durmiendo.

Esta ha sido la ocasion
de mi loco arrojamiento,
ignorando, que podia
estár vuestra Alteza haciendo
este ~~escandalo~~ en mi calle,
y agravio tan forastero

~~escandalo~~

de quien es, á las paredes
de esta casa, que en efecto
es la casa de un casado
tan honrado Cavallero.

Rey. Como casado, y en esta
casa? Juan. Estoylo con su dueño,
Doña Leonor de Meneses:

Rey. Qué es esto que escucho, Cielos!

Juan. Hija del gran Payo Alfonso
de Meneses, que sirviendo
á vuestra Alteza murió
avrà un año en el gobierno
de Ceuta.

Rey. Zelos, que escucho!
si no es sombra, si no es sueño;
Cielos, perderè el sentido
á las manos de mis zelos!

Juan. Ha dias, que con las almas
los dos nos correspondemos,
y para unir las en una,
fue visagra el casamiento.

Rey. Como, sin licencia mia,
siendo en Portugal precepto,
tan inviolable en los nobles,
pedirla á su Rey primero
para casarse? tuvistes
tan notable atrevimiento,
tan extraño desacato,

que sin ella lo aveis hecho?
Juan. Por yerro de amor podrá,
pues son dorados sus yerros,
vuestra Alteza perdonarlo,
que este lance, este suceso,
á publicar que lo estaba
me obligò con tanto estremo
á vuestra Alteza la culpa
licenciosa, no advirtiendo
de no averosla perdido.

Rey. Delitos, que en el respeto
tocan de la Magestad
Real con tan grande exceso;
demostracion igual piden
en el castigo: tres Pedros
huvò en Portugal, Castilla,
y Aragon á un mismo tiempo,
todos tres primos hermanos,
y á todos tres nombre dieron
de crueles; yo soy hijo

del

del de Portugal, y tengo
de mostrar, que soy retrato
de original tan perfecto
en esta ocasion. *Basc.* Señor,
merezcan algun descuento
en esta culpa, los muchos
servicios de Juan Lorenzo:
vuestra Alteza: *Rey.* No me hableis
mas, Basco de Almeyda en esso,
que es cansaros, y cansarme.

Maest. La piedad siempre en los pechos
Reales, como en Dios luce,

mas que el rigor. *Rey.* Yo deseo,
Maestre, dar à entender
à mis vassallos, que heredo
de nuestro padre el valor,
que en Portugal serà eterno,
que soy su propio traslado,
que soy Fernando el primero,
que soy Virrey de Dios mismo,
que soy Teniente del Cielo,
que soy de Leonor amante,

Y que de zelos me muerdo;
posible es que (loco estoy!)
à Leonor Juan Lorenzo,

y un Rey de Portugal nol

Juan. Mas, es este sentimiento
de amante, honor, que de Rey:
nunca mienten los afectos;
y esta musica le daba

el Rey à Leonor, ha Cielos!
y ay zelos de muger propia,
y de un Rey! perderè el sessol

Basc. A Juan Lorenzo de Acuña
notable inclinacion tengo,
y me pesa deste lance;

y si con Fernando puedo;
he de hacer por el prodigios,
que la amistad sabe hacerlos.

Rey. Ay Leonor! ay Leonor mial
ay tyranizado dueño!

vamos, *Maestre* Prior, y
vamos: sin alma en el pecho
voy, y veneno ~~me da~~, *avanzando*
matarèle, vive el Cielo,
y aun no estarè con su muerte
de mis zelos satisfecho.

Basc. Seguid, Juan Lorenzo, al Rey

de rodillas por el suelo;
que es deidad humana, y quiere
ser rogada. *Juan* Ya lo intento:
señor, señor, vuestra Alteza: : :—

Rey. Quedaos, quedaos, Juan Lorenzo;
que me aveis dado el pesar
mayor, el susto mas nuevo,
que vassallo à Rey dàr pudo.

Juan. Què mas claro, què mas cierto
puede estàr, Cielos, mi agravio?

Rey. Los que son vassallos buenos,
han de ser, en casos tales,
lincs de los pensamientos
de los Reyes; y los que obran
en todo el contrario de esto,
son atrevidos, son falsos,
son ingratos, son sobervios,
son alevos, son tyranos,
son traydores, y groseros,
y vos lo sois todo junto,
pues aveis sido uno de ellos.

*Vanse el Rey, y los suyos, y queda Juan
Lorenzo, y Barreto.*

Barr. Con duro eipigon, adonde
suelen decir los plebeyos,
à Juan Lorenzo ha dexado
el Rey, no puede ser menos,
sino que aya aqui un gran passo
de Comedia de lo acedo,
de lo apretado que llaman,
de lo de echar el sombrero,
de lo de arrojar la capa.

Juan. Estòy soñando? què es esto?

Barr. Entre el amor, y el honor
bravo soliloquio espero.

Juan. Què es esto que por mi passar
para quando es mejor tiempo
de morir un desdichado,
que quando llega à saberlo?

Barret. Jamas fue ~~para~~ morir, *quisto*
porque no ay cosa en el suelo
mas infame, que un difunto,
mas desayrada, que un muerto;
lo que dexa hacer de si,
lo que sufre, lo que siendo
antes treinta papagayos,
se acredita de secreto.
Luego le echan de su casa,

hija

10
Salon

luzes

Tambien la Afrenta es Veneno:

huyendo de su aposento
 donde ha estado : todos tienes
 de solo nombrarle miedo,
 que me espanto, vive Dios,
 como en el libro del duelo,
 entre las cinco palabras,
 por la mayor no la han puesto,
 que para cargar à un hombre,
 que huviera muerto à mi abuelo,
 mientes como difuntillo
 fuera el oprobio postrero.

Juan. Ni lo que dices escucho,
 ni estoy conmigo, ni entiendo
 adonde pongo las plantas,
 ni sè si vivo, ò si muero.

Barr. El zagan hemos pasado
 de casa, y sale, rezelo,
 à recibite Guiomar
 con una luz. Juan. Otra veo

en los abysmos que turco,
 Sale Guiomar con una luz, y detrás
 de ella Doña Leonor de Meneses, y
 ponte Guiomar la vela sobre un
 bufete.

que mas me alumbra, Barreto:
 pluguiera à Dios, que el engaño,
 entre los oscuros velos
 de sus aparentes sombras;
 mi honor huviera encubierto.

Barr. Mi señora.

Juan. Leonor? Barr. Si,
 de su amor haciendo alarde.

Leon. Pues señor mio, tan tarde?

Juan. Bien temprano es para mí.

Leon. Como temprano?

Juan. No soy
 quien habla en mí, lo que digo.

Leon. Pues como estando conmigo?

Juan. Como conmigo no estoy.

Leon. Con vos no estáis? Juan. Claro está,
 si estoy en vos, Leonor mia.

Leon. Siempre mi amor desconfia.

Juan. Y el mio, Leonor, que hará?

Leon. Fiar immortalidades
 del mio, que ha de vencer
 al tiempo, y siempre ha de ser
 alma de estas dos mitades,
 una sola, que es la vida,

inmovil: un corazon,
 que amor vinculo esta unioñ
 desde el venturoso dia,
 que os di el alma, dueño mio,
 y el corazon, con la mano,
 despojo que intenta en vano
 todo el humano alvedrio,
 todo el imperio, el poder
 de la tierra, contrastar
 esta roca opuesta al mar,
 que se ha mentido muger.

Este monte, coronado
 de robles, que toca al Cielo;
 que algun tyrano desvelo,
 humano le ha imaginado,
 nada mi pecho importuna,
 que tan heroyca muger
 no tiene un mundo poder,
 el tiempo, ni la fortuna,
 que soy, venciendo intereses
 de Reynos, con valor Godo,
 roca, monte, y sobre todo
 Doña Leonor de Meneses.

Juan. Guardete el Cielo, Leonor,
 los siglos de mi deseo,
 que de tan dichoso empleo
 puede estar vano mi amor.

Yo satisfaccion ninguna
 del tuyo no he menester,
 que sè que eres mi muger,
 y en Portugal otra alguna
 no te puede aventajar

en sangre, ni obligaciones,
 mas traenme mis pretensiones
 tan cansado de canfar
 Ministros, y Consejeros;

que no sè como venia
 quando lleguè, Leonor mia,
 à ~~ver~~ tus dos luceros. *mear*
 y como fuera de mí,

no supe (perdone amor)
 como me hablaste, Leonor,
 ni como te respondi,
 que de tu amor verdadero
 seguro està mi cuidado:
 quien ama es desconfiado,
 quien es dichoso, es grosero.
 Dame tus manos, pondrè

en

De tres Ingentos.

En sus cristales la boca,
monte de mi honor, y roca
de mi amor, y de mi fé.

Barr. Gracias à Dios, que parece
que se ha satisfecho ya.

Guiom. En obstinado el Rey dá,
pero Leonor le aborrece.

Barr. Hasta aora no sabia,
que estaba con el casada,
y huvo una brava enfalada
en la calle, Guiomàr mia.

Guiom. Mia ¿essa es llaneza rara
muy para novios, y primos:
en què bodegòn comimos?

Barr. En el de tu hermosa cara.

Guiom. No vãn à esse bodegòn
Lacayos, que pico mas
alto. Barr. Guiomàr, estarás
(claro està) en esta ocasion
del Rey cascabeleada,

con bostezos palaciegos;
mas què traes defassolsiegos
de una llave pabonada?

mas que te sueñas señora
coche? mas que te pintas

llena de rosas, y cintas,
Camarera de la Aurora?

Pues acuerdate, Guiomàr,
que eres humilde muger,
y en Guiomàr te has de bolver,
y en fregona has de pàrar,
y que has de ser en efecto,
pues tal vanidad te atiza,
como los ay de ceniza,
en Miercoles de Barreto.

Guiom. Picaro de baxas prendas,
què no vès las que ay en mi?
yo pienso ser para ti
Martes de Carnestolendas.

Tocan guitarras, y dice dentro el Rey.

Rey. Cantad, cantad, hasta el dia,
que mi amor no me dà espacio
para bolverme à Palacio.

Guiom. El Rey buelve à su porfia.

*hora estrella del Alva
ano vosi clem
pienta mi amor de pienta
vermar tanto mi bien*

Juan. El Rey ha buuelto à la calle:
ha sospechas, bien temeis
temeridad tyrana
en el dominio del Rey!

Esto es ~~esta~~ la paciencia
de un vasallo de mi fé,
con fangre, y honor de Acuña;
y zelos de Portuguès.

*Mira
ella
Vida de toda alma
misa que no puede ser
sufria tanta yngratitud
to lerax tanta de quiver*

Juan. Ni esto te puede tampoco
sufrir: estoy por hacer,
por intentar, aunque atrièsgue
mil vidas, y el interes
de tanto blasòn, ganado

à costa de tanta fé;
~~que fama inmortal me de.~~

Castigarme en el honor,
una omision, por no aver
pedido licencia para
mi casamiento, es cruel
recompensa, es tyrania,
es barbaro proceder,
que el Rey es Rey de las vidas;

pero no puede ser Juez
de las almas, pues alli
es ~~el~~ el interes:
aqui del Rey contra el mismo,
ò aqui de Dios contra el Rey.

Leon. Gran Juan Lorenzo de Acuña,
señor, elposo, mi bien,
adorado dueño mio,
reportaos, no os desempleis
de suerte en esta ocasion,
aunque mayor os la den,
que ofendais la confianza,
que de mi debeis tener,

que mi valor es diamante
de tan generosa ley,
que està con el Sol al tope,
y el dorado rosicler,
compitiendole en el fondo;
corre parejas con el,
que estos defaciertos son
escandalos del poder,

probar

*ca
Mus*

*imperialino, por el
no*

Tambien la Afrenta es Veneno.

No no riesgos de vuestro honor,
 ni assaltos de mi desdèn,
 que vive Dios, que á pensar
 que os pudieran ofender
 à mi, ni à vos ^{en las} sombras,
 que ay sangre en mi, que heredè
 de los Tellos de Menefes,
 y en ella valor tambien,
 sin aventuraros vos,
No para intentar, por muger
 vuestra, en primero lugar,
 y por quien yo soy despues;
 la satisfaccion bastante
 à mi opinion, con los pies,
 con las manos, con los dientes,
 con los ojos, que beber
 sabran, hechos basiliscos,
 llenos de hydropica sed,
 sangre, y dar veneno ~~en~~ ^{aquantos}
 à los aspides por él;
 que para muger tan grande,
 como con vos llevo à ser;
 es mucho mundo su honor,
 y flaco enemigo un Rey.
 Esto me lo debo à mi,
 y por vos lo debo hacer,
 quando por mi no lo hiciera;
 y vive Dios otra vez,
 si en este particular
 llevo de vos à entender
 el escrupulo menor;
 en ofensa de la fé
 de mi amor, y vuestra sangre,
 que me mate, que me de
 ponzoña, ~~que~~ ^{azero} *ye con el*
 invencible que traxis,
 me paffe de parte à parte
 el pecho, donde se ve
 vuestro retrato por alma,
No y toda mi vida en él,
 aviendo hecho primero
 en la vuestra, que adorè,
 el mismo mortal estrago,
 resuelta, honrada, y cruel.
 Esto lo tènied por dicho,
 y por hecho lo tened,
 quando otra vez el rezelo
 con vos descortès.

Cauten en la calle, ò lloren,
 pongan sitios à mi fé,
 y assaltos al imposible
 alcazar de mi ~~desdèn~~ ^{des}
 porque vos sois Juan Lorenzo
 de Acuña, y soy, y he de ser
 yo siempre Doña Leonor
 Tellez de Menefes ~~des~~ ^{pro}
 de Castilla, y Portugal,
 que, antes que fus Reyes, fue
 mi apellido generoso
 tymbre del blason Leonès.
 Esta soy yo, y vos sois este,
 à la memoria os traed
 quien sois vos, y quien soy yo,
 y no tendreis que temer,
 si estais con vos, y conmigo,
 ningun siniestro baybèn
 de la fortuna, rigores,
 fuerzas, tyrauo poder,
 amenazas, Reyes, rayos,
 mundos, y esferas, porque
 vos sois el muro, y yo soy
 vedra de vuestra pared.

Juan. Mienten con vos, Leonor, que
 celebra el tiempo, despues
 que hubo Griegos, y Romanos
 dame los brazos.

Barret. El Rey.

Juan. Como el Rey?

Barret. De Portugal.

Salen el Rey, el Maestro de Avis, Don
 Basco, y el Prior de Ocrato.

Rey. No todo os lo aveis de aver,
 señora Doña Leonor,
 con vuestro esposo. Leon. No sè
 à què efecto vuestra Alteza
 nos hace tanta merced.

Rey. Vengo, como tan parienta
 à daros el parabien
 de vuestra boda, que soy,
 como suele acontecer,
 el primero que lo siente,
 y el postrero que lo sè:
 que me toçaba ser vuestro
 padrino por justa ley
 del deudo, que en Portugal
 los dos conmigo tencis.

Juan.

Juan. Guarde Dios à V. Alteza
los años que ha menester
el Reyno, por las mercedes,
y por las honras tambien,
que nos hace.

Rey. Levantad,
que muchas os pienso hacer,
Juan Lorenzo, que he mudado
el primero parecer,
porque à los servicios vuestros
lo mucho que debo sè:
Basco de Almeyda ha mostrado,
que es muy vuestro amigo, á quien,
como el Maestre mi hermano,
muchas finezas debeis,
y no menos al Prior
de Ocrato, que os quiere bien.

Juan. Esclavo de todos soy.

Rey. Cielos, que he venido à ver
con otro dueño à Leonor!
los sentidos perderè,
si yà no vengo sin alma.

Leon. Aquí no tengo que hacer:
vuestra Alteza me perdona,
y me dè licencia, que
a mi quarto me retire.

Rey. Què despegol que desdèn!
Guardeos Dios. *ap.*

Leon. El Cielo os guarde.

Rey. Del imperio del Argel,
del encanto de esos ojos,
que estrellas desprecian ser;
muero de zelos, y amor:
tarde es, y querrà tambien
Juan Lorenzo recogerse.

Juan. Acompañando os irè,
como tengo obligacion,
primero.

Rey. No ay para què
aora; vedme mañana
en Palacio.

Juan. Irè à poner
mi cabeza en vuestras manos,
y mi vida à vuestros pies.

Barr. A Madrid, Corte en Castilla,
se quiere el Rey parecer,
que dicen, que à un mismo tiempo
llueve, y hace Sol tambien.

Quien le vid, contra mi amo,
no ha una hora chuzos llover
de amenazas, y rigores,
no lo creerà, si le vè
aora sin una nube
dispensar rayos, y ser
lisonja de la cabaña
al dorado chapitel.

Què presto que se mudò
del rigor à la merced,
de la amenaza al favor!
O Rey Madrid! ò Rey mes
de Febrero! ò Rey movable,
no del Kalendario Rey!
quien no te entiendete compre.

Basco. Su Alteza ha de conocer
vuestro valor, Juan Lorenzo
de Acuña; ò yo no serè
Basco de Almeyda, de vuestro
padre amigo tan fiel.

Juan. Merezco à Vuesñoria
esse favor. *Maest.* Yo, despues
de Basco de Almeyda, Acuña,
soy vuestro amigo tambien.

Juan. Vuestra Alteza llegue à verse
Rey del mundo.

Prior. Yo sabrè
tambien serviros, señor
Juan Lorenzo, porque sè,
que sois tan gran Cavallero.

Juan. Siempre harà como quien es
Vuecelencia.

Basco. El Rey se vè.

Rey. Paredes, que de mi bien
sois dichoso alvergue, á Dios,
y èl quiera, que os vuelva à ver
sin zelos, y con mas dicha:
quedaos, Juan Lorenzo, y ved,
que es bueno un Rey para amigo,
y que vuestro lo he de ser.

Juan. Levantarà vuestra Alteza
mi humildad.

Rey. Poco podrè,
ò Leonor ha de ser mia,
triunfando de su altivez.

Juan. Rezelos, sed confiados,
que tengo ~~un~~ mnger.

Barr. Noche Toledana ha sido,

B

yo

yo
H
Saten
Largo

Tambien la Afrenta es Veneno.

yo me voy à recoger
con mucho sueño, y sin cena,
mirad con quien, y sin quien.

Sale un Pintor con un retrato de Doña Leonor de medio cuerpo arriba, cubierto con un tafetan.

Si Pint. El Rey està enamorado,
y será mucho que duerma,
porque quien de amor enferma,
le despierta su cuidados;
y así, à Palacio he venido
tan de mañana, con esta
pintura, que no me cuesta,
del pincel, y del sentido,
averla acabado poco
trabajo, por el sugeto;
mas venció el arte en efecto,
quando pensè quedar loco,
y oy el plazo le ha cumplido
de la apuesta que hemos hecho,
y he de quedar satisfecho
de lo que me ha prometido,
y libre de la cruel
pena que me impuso: aqui
un hombre sale.

Sale Barreto.

no Barret. Sin mi
ando de puerta en cancel,
en este del Rey retrete,
que llaman, para saber
si se levanta, y bolver
à casa como un cohete
à dár aviso à mi amo,
que à Palacio ha de venir,
y me lo podrá decir
este fidalgo, que le llamo
así aora, y puede ser,
que despues no se contente
con Vizconde solamente,
que aqui suele anochecher
un cerezo, y salir un
no Don Roque por la mañana, *Sancho*
porque es mano soberana
la de un Rey, para esculpir,
como Dios, hombres de nada;
pero este tiene sin duda
cara de oficial, ó ayuda;
llamaréle camarada,

pues en la camara està,
por no errar la ocupacion,
mejor será camarón,
pescado que este mar dà.

no Pint. Hidalgo, es del Rey criado?

Barret. Cavallero, no, que soy
criado de Dios, y estoy
à su imagen fabricado.

Pint. Parece hombre de placer.

Barret. Por qué, señor Don *pablo*

Pint. Porque juega del vocablo,
y esta casa suele ser
de las sabandijas jaula.

Barret. Buenas señas, sin lisonja:
no puedo aver sido Monja,
Don Amadis de Gaula,
que son los que mas han sido
de este language fulleros?

¿ò qué grandes majaderos
siempre à Palacio han venido!

Ya sé, que no es el menor
el señor Cabo de Esquadra:
notablemente le quadra
un cuento, oyga por mi amor
mas el Rey sale, imagino:
haga cuenta que es Inés,
ya se lo diré despues.

Pint. Hombre extraño, y peregrino.

Sale el Rey leyendo una carta, el Maestre de Avis, y el Prior de Ocatro.

Rey. Escriveme el de Aragon
en razon del casamiento,
con notable sentimiento.

no Maest. Y tiene mucha razon:
perdoneme vuestra Alteza,
si esta parece ofladia;
yà que Portugal perfia
que se case, y la grandeza
de un Rey de Aragon no es justo
ofender con omisiones,
pues las capitulaciones
se han hecho: bien sé que al gusto
no os hablo en esta ocasion;
pero sé, que à la verdad
si, que à vuestra autoridad
toca, y à mi obligacion
hablaros desta manera:
lo demás será, señor,

ser lisongero , y traydor,
no sangre tan verdadera
vuestra , y tan cercana.

Rey. Hermano,
vuestros consejos estimo,
y al Rey Don Jayme mi primo
à satisfacer me allano
en las quejas de no hacer
el tratado casamiento,
cuyo justo pensamiento
por obra aveis de poner,
yendo à Aragon por su Inanta,
que yà , al mismo Sol igual,
vendrà à ser de Portugal
Reyna , con grandeza tanta.

Siga á un desdèn un despecho,
venza à un desdèn otro amor,
y saque aquella Leonor
estotra Leonor del pecho.
Oy por la posta à Aragon,
porque mas mi fé se muestre,
aveis de partir , Maestro.

Llega à hablar el Pintor con el Prior
de Ocrato.

Pint. Yo vengo à buena ocasion?

Prior. A buena ocasion venis,
no desconfieis.

Pint. Señor,
no harè con vuestro favor.

Rey. Basta un Maestro de Avis
para honrar en ocasiones
de casamientos iguales,
no solo mil Portugales,
fino un mundo de Aragones.

Maest. Vuestra Alteza favorece,
como siempre mi persona,
por rayo de su corona.

Rey. Vuestro valor lo merece,
y aun ay , por la astrologia,
quien diga , que aveis de ser
Rey de Portugal , y ~~hazer~~ *hazer*
dilatár su Monarquía,
y que el Principe perfecto
España os ha de llamar,
que os ha de immortalizar
por valeroso , y discreto.

Maest. La edad passe , soberano
Fernando , al Sol vuestra Alteza,

que no quiero mas grandeza,
que llamarme vuestro hermano,
y veràn como lo nuestro
en la ocasion de Aragon.

Rey. No ha menester ocasion
de lucir el valor vuestro:
oy la partida ha de ser,
no lo aveis de diferir.

Maest. Yo me voy à prevenir,
y empezar à obedecer.

Prior. Colgadlo para que pueda
verlo aqui mejor el Rey.

Pint. Sabeis del arte la ley:
yà como mandais lo queda.
Cuelgalo en la pared.

Rey. Què es effo , Prior?

Prior. Señor,
como el plazo se ha cumplido
de aquella apuesta; ha venido
con el retrato el Pintor.

Y aunque trata vuestra Alteza
de casarse , y que el Maestro
de Avis en Aragon muestre
de Portugal la grandeza;
y con tanta brevedad
de parecer ha mudado;
à pagar està obligado
al Pintor la cantidad,

que prometió en el contrato,
que la palabra de un Rey
es inescusable ley.

Rey. Como fue, Prior de Ocrato?

Prior. Que si dentro de dos meses,
que desde entonces contaba,
un retrato no le daba
de la Tellez de Meneses,
porque con dificultad
del Sol se dexaba ver,
y era intentar lo emprender
la mayor temeridad;
ahorcarlo mandaria
de la almena mas civil;
y si no , darle dos mil
cruzados el mismo dia,
que el retrato le entregasse
dentro del plazo.

Rey. Es assi.

Prior. Yà èl està con èl aqui,

Tambien la Afrenta es Veneno:

antes que el termino palle:
cumpla como el ha cumplido
vuestra Alteza su conu~~ento~~, *trato*
y haga luego del retrato
lo que mas fuere servido.

Rey. Mandad al Contrador Mayor,
que otros dos mil le acreciente,
y llevese juntamente

el retrato de Leonor.
Basta el estrago que ha hecho
el original en mi:
vayase el retrato: assi
pudiera echarlo del pecho.

Prior. Pues el desden lo merece
de Leonor, esso assi sea;

pero vuestra Alteza vea
primero si le parece,
mire si á la semejanza
con vida el pincel le anima,
que el grande Artifice estima
mas, que el oro, la alabanza.

Rey. Decis bien, Prior, veamos
retratado este prodigio,
este monstruo, al breve espacio
deste lienzo reducido.

Quita el Pintor el casetan.

Pint. Este es.

Rey. Parece que está
con alma, si no es el mismo
original el que veo:

el es, ò estoy sin sentido.
La imaginacion ha hecho
caso oy tan raro, que miro
delante de mí la causa
de mi enamorado hechizo,
desenojo es de mis zelos,
de mi amor milagro ha sido.

Si Leonor, señora, mi bien,
hermoso dueño, Angel mio,
un Rey teneis por esclavo,
à vuestras plantas rendido,
sin alas un corazon,
y un alma sin alvedrio.

Si Por que, encanto de mis ansias,
por que, dichoso peligro,
conmigo tan desdenosa?
por que tan cruel conmigo?
Aguardad; pero que es esto?

Si loco estoy, pues imagino
ilusiones, sueño engaños,
ò por lo ménos, dormido,
hasta los desdenes son
sueños en mí, y parasísmos,
y en mí son, como los bienes,
hasta los males fingidos.

Prior. Fuerza ha sido del pincel,
y de su amor excesivo,
suspenderse con el quadro.

Pint. Que al Rey satisfaga estimo
tanto, como las mercedes,
que de su mano recibo.

Prior. Venid os despacharàn
que por las muestras he visto;
que quiere con el quedarse,
por raro; por peregrino,
que amor como es niño, siempre
anda mudando deliquios.

Vanse el Prior, y el Pintor.

Rey. En fin, à despecho vuestro,
os tengo, Leonor, conmigo,
que incurable à los remedios,

solo con engaños vivo,
todo bulcar en pinturas
engañoso à los sentidos;
lexos para la esperanza,
sombrias para los alivios:

Sale Basco de Almeida.

Què ay, Basco de Almeida?

Basco. Darle

à vuestra Alteza infinitos
parabienes de la nueva
resolucion, que me ha dicho
el Maestre, que ha tomado,
desenojando à su primo
el Rey de Aragon, y haciendo
lo que tiene tan debido,
y todos tan deseado,
como es casarse.

Rey. Ayo mio,
de vuestros consejos son
efectos, que los admito
como de mi padre propio.

Basco. Guardaos el Cielo los siglos,
que vuestros Reynos deseàn:
Juan Lorenzo:::

Rey.

que el veyo retratada

Rey. Es vuestro amigo?

Basc. Fuilo mucho de su padre.

Rey. Pues que decís?

Basc. Ha venido,
como anoche le mandó
vuestra Alteza.

Rey. Sus servicios
merecen que del me acuerde,
poniendo el yerro en olvido
de no pedirme licencia
para casarse.

Basc. Delitos,
que se han perdonado; son
como si no hubieran sido.

Rey. En mis zelos no, que siempre
son eternos, por ser míos:
decidle que entre.

Basc. Ya voy,
que oy soy con vos su padrino.

Rey. Eligió el mejor, Almeyda:
así le hubiera elegido ^{apí}
yo con Leonor, que nació
de las entrañas de un risco.

Basc. Entrad, señor Juan Lorenzo
de Acuña.

Sale Juan Lorenzo.

Juan. Al blason altivo
deberán de los Almeydas
los Acuñas:—

Basc. Este oficio
de nuestra amistad es deuda,
y en mí, Acuña, muy antiguo:
llegad, que os aguarda el Rey.

Juan. A vuestra Alteza suplico
me dé su mano.

Rey. Seáis,
Juan Lorenzo, bien venido:
con que rabia, con que embidia,
y con que zelos le miro! ^{apí}
levantaos: como estáis?

Juan. Siempre
deseando en que serviros,
porque nunca he estado ocioso,
señor, en vuestro servicio.

Rey. Como está Doña Leonor?

Juan. Como vuestra, como digo?
como vuestra esclava: Cielos,
qué es lo que a los ojos míos

se ha puesto delante? No es
(estoy perdiendo el sentido!)
de Leonor este retrato?
este nuevo basilisco?

Cielos, Leonor retratada,
y en el aposento mismo
del Rey, y de amante suyo, ^{et}

con tan notables indicios!
Perderé el seso mil veces,

y no sé como estoy vivo.

O mal aya la hermosura,
que da el cuidado al marido,
y el primero, que el honor

puso en tan grande enemigo!
Mal aya quien:—

Rey. Juan Lorenzo,
que es lo que os ha suspendido?

Juan. Una rara novedad,
estrangera de mi honor,
pues es contra mí traydor

con quien he hecho amistad;
una fingida verdad,

que de agravios se sustenta;
una calma con tormenta,

y una espía al fin perdida,
que corre contra mi vida

la campaña de mi afrenta;
un empañado cristal,

donde el que a verse llegó,
de la muerte el rostro vió

por prodigiosa señal;
una atalaya inmortal,

que a todos mi ofensa avisa;
un ladrón, que el monte pisa,

que robando al alma, ingrato;
dexo sin vida al recato,

y a la vergüenza ~~de mi~~ ^{desnada}

un reloj de horas menguadas,
en mi fortuna siniestra,

que con ser todo de muestra,
da mayores campanadas.

Un huesped, que en las posadas
agenas se anda a poner

mi honor al riesgo, al poder;
y un vidrio de agua, en que yo

vi el perro, que me mordió,
que rabiando he de beber.

Esto en tan dura ocasión

*mi afrenta abismada
que es un ladrón por serda ruada*

Tambien la Afrenta es Veneno.

es lo que me ha suspendido,
que parece que he venido
para esta demonstracion.

Estos los favores son,
que de vuestra Alteza espero
mal aya el tyrano fuero,
que atò en successos iguales
las manos de los leales,
el corazon, y el azerol
porque si no, en el estado
que miro mi deshonor,
oy se vendiera el valor
de lo vivo à lo pintado.

Mas vuestra Alteza, fiado
en la dignidad suprema
de Rey, por amor, ò tema,
tanto infama mi opinion,
que es acto de inquisicion,
que en estatua me la quemara.

Rey. Yo quise à Leonor primero,
y vos con ella os casasteis,
yo la perdi, y vos la hallasteis,
mas dichoso, y mas grossero;
yo de zelos desespero,
y vos os gozais el bien,
yo muero de su desden:

pacio entre mi amor hagamos,
y vuestro honor, y partamos
los sentimientos tambien.

Juan. Pues sin morir he escuchado
hablar à un Rey desta suerte;
poco le debe à la muerte
la vida de un desdichado.

Rey. Juan Lorenzo, estais casado
con invencible muger,
nada teneis que temer,
aunque en un tan terrible
mi amor es mas invencible,
puedo no le puedo vencer.

Esta locura, (que amor
yà no se puede llamar,
dicen que se ha de curar
tambien con otra Leonor.
Y acreditando el valor
de tan grande Cavallero;
honrando al Maestro quiero
que vais à Aragon, pariente,
porque con el juntamente

seais mi casamentero.
Y este retrato, que os diò,
Conde, en mi Camara enojo,
le llevareis por despojo,
que vuestro valor vencid:

Si vadera es, que os intimidò
guerra al honor arrogante:
vaya arrastrando delante,
y del fuego triunfo sea,
porque la beldad no vea
otra à Leonor semejante:
decidle, que queda aqui
en ausencia vuestra un Rey,
que cumplirà con la ley
del que soy, no del que fui,
por vos, por ella, y por mi;
y decidle finalmente,
que vais, si veis que lo siente,
de mi amor por un olvido,
porque con este partido
llevarà el veros ausente.

Si Y con esto à Dios, que os dè
buen viage, y de Aragon
os buelva à la dulce union
de tan invencible fé.

Juan. Ni al Rey entiendo, ni sè
què intenta, ni donde voy.

Mirando el Rey el retrato.

Rey. Leonor, de otra Leonor soy,
rindiòse mi sufrimiento.

Mirando Juan Lorenzo de Acuña el retrato.

Juan. Leonor, pues de vos me ausento,
y fois muger::: Loco estoy!

*Mas por que? si contradize
la razon a este temor,
pues quien pronuncia Leonor
claramente el honor dice?
Por esso, Pues, yn felice
parece que quiere ser
quien se va sin pre caber
que trae riesgo manifestado
y se, desandose expuesto
a el honor, En un muger*

Ayuntamiento de Madrid
Vaya
Salon Conto

De tres Ingenios.

el amor; y en fin, Don Claudio,
quando en el Real asiento,
con magestad, y decoro,
y asentado los espero;
ningun vassallo ha llegado,
à ningun fidalgo veo,
ningun Portuguès me assiste:
què estilo es este tan nuevo?
como tardan ellos? quando
mis Portugueses tuvieron
perezosa la obediencia?

Prior. Estraneza es en los pechos
de Portugueses fidalgos,
tardar del Rey al precepto;
mas señor, como tu amor
està nivelando el tiempo
con impaciencia amorosa;
de cada instante avrà hecho
una eternidad prolixa
la colera del deseo:

no es mucho, pues, Gran Fernando,
que tarden, si estàs midiendo
con los siglos de tu amor,
de su omision los momentos;
y así, señor, no les culpes,
pues su tardanza es efecto
mas de la impaciencia en ti,
que de la pereza en ellos.

Rey. No los disculpeis, *Prior*,
que aunque amor dilata el tiempo;
siempre en los nobles vassallos,
por ley, y justicia, es bueno,
que la obediencia madrugue
aun mucho mas, que el precepto.

Yà, Leonor, yà dueño mio,
divino error, que apetezco,
primero viviente hechizo,
segundo animado ciclo,
que està mas vecina al humo,
que en el altar de mi pecho,
víctima invisible el alma
brota encallados incendios,
yà auestas idolatrias
de mi amor tienen por premio
interesado su vista.

Oy pondrè quietud al miedo,
oy dare el postrer juicio,
oy harè el ultimo estremo.

de mi amor: oy serà mia
Leonor, Syrena del Tejo.
Pues como en festivas voces,
Profetas de mi contento,
no celebra el Reyno todo
esta dicha? como el viento
no suena en ruidoso aplauso?
y con festivos estruendos
por las calles de Lisboa
inundados: Mas que es esto!

Tocan atabales roncós, y sordinas.
què triste clarin, Don Claudio,
es este, que con los ecos
del parche, se mezcla ronco
en destemplados acentos?

Prior. La causa ignoro, y admiro
la novedad; mas yà veo
el origen deste enigma,
aunque la ocasion no entiendo,
que al son de los ecos roncós,
con los semblantes severos,
todo tristezas el trage,
vienen los nobles del Reyno
entrando por el Palacio,
y detrás de todos ellos
Basco de Almeйда tu Ayo.

Rey. Pues què proporcion tuvieron
esos tristes aparatos

con mis dichosos intentos,
quando yo à Cortes los llamo
para el mas alegre empeño;
Como en dia de tal dicha
vienen en tristeza embueltos?

Prior. Algun motivo ocasiona
tal demonstracion; mas ellos
llegan yà, y podrán facarte
de aquesta duda bien presto.

Dent. Ninguno passe adelante.

Otro. Sólo ha de entrar allà dentro
Basco de Almeйда.

Dentro tod. Hable al Rey
Basco de Almeйда.

Rey. Què es esto?

Prior. Que hable à vuestra Magestad
Basco de Almeйда primero,
pide el Reyno, antes de entrar
en las Cortes.

Rey. Entre luego:

Si

Si

Si

tocan

Si

vienen

Tambien la Afrenta es Veneno:

≡ dadle licencia, Prior:
≡ alguna inquietud rezelos;
mas que importa, si me hallo,
para qualquiera suceso,
como Rey con bizarrías,
como Portugués sin miedo?

Sale Basco de Almeyda.

Basco. Fernando, de nuestros Reyes

el primogénito el Noveno, que dilates
al Oriente los confines
de Portugal, y el Algarve;
Si el Rey tiene dos oídos,
equivocamente iguales,

Si para escuchar los servicios,
que al premio le persuaden,
y para atender las quejas,
que por la justicia clamen;
Dame el uno dellos, Rey,
permíteme, que te hable;
y porque no se equivoquen
tu atencion, y mis verdades,
disponde para la quexa,
porque acaso no te halle
premiador, quando te busco
justiciero; que es desayre
hasta el dár, si son los Reyes
≡ ciegame libreales:
justicia vengo à pedirte.

Rey. Esperad; Antes de hablarme,
sabad, que estas dos virtudes
en el hombre, aunque le hacen
liberal, ò justiciero;
como el medirle no sabe
en el medio, aza el extremo,
suelen siempre destemplarse;

Si mas como son atributos
en el Rey, como es imagen
de Dios, no tienen peligro
las virtudes de esbragarle;
y así, no temais, que trueque
el uso de ellas, habladme,
que aunque en los otros afectos
pueda como hombre olvidar me;
en lo que con Dios convengo,
no es posible que se halle;
que liberal me destemple,
ni justiciero me estrague.

Basco. Pues con esta confianza,

Señor atento escuchadme:

justicia os pido.

Rey. De quien?

Basco. Del Rey.

Rey. Del Rey?

Basco. Perdonadme.

Rey. De mi?

Basco. De vos no, del Rey.

Rey. Pues que diferencia hallasteis
entre mi, y el Rey?

Basco. Señor,

como vos en este lance
fois el Juez à quien me quexo,
y de quien vengo à quexarme;
aunque sois uno; de industria,
no quiero dello acordarme,
porque en mi, al pedir castigo,
≡ las quexas no se acobarden;
ni en vos, al hacer justicia,
≡ la passion propria os ablande,
para que con este olvido,
con mayor despecho, os hablen
mis razones de vos mismo,
≡ pensando que no lo saben;
y vos, con mas entereza,
hagais justicia tan grave,
que parezca que sois otro,
ò que entonces lo pensasteis.

Rey. Pues decid; pero primero
mirad muy bien (escuchadme)
que justifiqueis las quejas,
que los cargos sean verdades,
≡ que los delitos sean ciertos,
no sea que el Juez se canse,
y amparando la inocencia
del que acusaron en valde,
los ~~libros~~ de la justicia *filos*
se buelvan à otra parte.

Basco. Pluguiera à Dios, que las quejas,
que à ti del Rey quiero darte,
fueran escrupulos solo;
mas quiere el Rey, que se passen
à publicas evidencias,
en quien es menor ultrage
ofender como delitos,
≡ que animar como exemplares.
Vuestra Magestad, señor,
por consejos de su padre,
por aciertos de su gusto,

poe

De tres Ingenios:

por igualdad de su sangre,
por conveniencias del Reyno;
determinò de casarse
con la Infanta de Aragon;
Doña Leonor, que Dios guarde.

Divirtiòle de este afecto
con algunas mocedades,
que yo le culpaba viejo,
y no estrañaba galante,
hasta que mas corregidos
aquellos ciegos delmanes,
(sino es que hypocrita el etna
nieve ostente, y fuego guarde)
determinò, que el efecto
tan pretendido llegasse
destas bodas, que, remissas,
daban sospecha à Don Jayme.

Para este fin à Aragon
fue por la Reyna el Infantes;
y Juan Lorenzo de Acuña,
porque el passo assegurasse
de Castilla con sus gentes,
tendiò las Quinas al ayres;
y entre tanto vos, señor,
en vez de esperar constante
vuestra esposa, en vez de dár
premio à servicios tan grandes;
à Doña Leonor su esposa
publicamente robasteis
de su casa, y la teneis,
à pesar de su linage,
en vuestro mismo Palacio,
siendo escollo, que se sale,
con ser burla de las ondas,
y padrastro de los ayres.

Nueve Reyes ha tenido
Portugal, y todos tales,
que con lo amado regian,
sin llegar à aprovecharse
de lo temido, y el yugo
de su Imperio, por suave;
les costò á los Portugueses
poco trabajo el llevarle.
O dichofo el Rey mil veces,
que gobierna con tal arte,
que no les cuesta à los suyos
diligencia el ser leales!

No deis ocasion, señor,
que vuestro Imperio estrañen
los vassallos; y pues sois *bantes*
deprendas tan te le
mas que los otros en partes

sed como los otros Reyes
vuestros ascendientes grandes,
en la templanza, y justicias;

Si y mirad, que ay exemplares,
porque à Don Sancho Capella, lo
que amante, remisso, y facil,
con Doña Mencia de Haro
se casò, contra el dictamen
de su Reyno; *el Reyno supo*
por conveniència, quitarle
à su muger, con ser *ella su muger y no su amante*
y no su dama, ni amante.

Vuestra Magestad se sirva
de medirse, de templanse,
de enmendarse: bien digo;
Ayo vuestro soy, tomarme
esta licencia he podido:

mirad que afrentais un noble,
y en nombre suyo, el ultrage
sentimos todos los nobles
de una sinrazon tan grande.
Todo el Reyno està quexoso,
y en demonstraciones graves
los nobles, de aquesta injuria
dán indicio hasta en los trages:
los fidalgos lo murmuran,
los estrañeros lo saben,
los Piebeyos lo repiten;
y en su, no ay lugar, no ay parte,
que un escandalo no sea,
una fabula, un desayre
de vuestro credito aquesta
sinrazon: Pues señor, dadle
menos rienda à esse defeo,
porque acafo no os arrastre:
dexad aquesta muger,
ò si no, si no bastaren::—

Rey. Què si no?

Basc. Señor::—

Rey. Decidlo.

Basc. Que si aquesto no es bastante,
me mandò el Reyno, que os diga::

Rey. Decidlo.

C

Basc.

Tambien la Afrenta es Veneno.

110
Salonla
90

Basc. Que os acordasse,
que aun està reciente aora
el exemplo miserable,
que dió Doña Inès de Castro,
por ~~quien~~ á vuestro padre *quietos*

Rey. Por esso lo està tambien
la venganza, que á la sangre
dió mi padre, y sabré yo,
aunque á mí cruel me llamen,
como en el amor le imito,

en la venganza imitarles;
y estoy por hacer:::

Basc. Señor. *pr los*
Rey. Resuelta en ~~Rey~~ bolcanes,

segunda Troya á Lisboa;
pero yo quiero templarme,
no parezca, que no tiene,
en los cargos que me hacen,
disculpas que responder,

que respondo con crueldades.

Yo admito el zelo del Reyno,
y á vos, mi segundo padre,
el consejo os agradezco,
no el modo de aconsejarme,
que aunque obligados estèn
à hablar verdad los leales
à su Rey, tal vez el modo
echa à perder las verdades.

No
Pero por satisfacer
al Reyno, y à vos, que hablasteis
con lealtad de Ayo mio,
en el cargo que me hacen
de amar à quien es mi esposa
digo, que de aquí adelante
solo he de amar à mi esposa,
solo adorare à su imagen,
solo seguire su nombre,

Cortina

No
Yo estoy casado, vassallos,
y aunque a este intento el Infante
trae la Infanta de Aragon,
yà la Infanta llega tarde:
para daros cuenta desto
llamé a Cortes à mis Grandes.
Oy me casé en el efecto,
y en la atención macho antes;
por haceros este gusto

solo estimaré, constante,
à mi esposa; y pues deveis,
por derechos naturales,
dàr la obediencia à quien fuere
mi esposa en union suave;
entrad à verla, vassallos,
porque en debido omenage
beseis la mano à la Reyna
de Portugal, y el Algarve.

Dens. tod. Vivà el Rey Fernando, viva.

Rey. Entren; pues, todos à hablarme,
para mostrarles la Reyna,
à quien deben vassallage.

Tocan chirimias, y salen el Conde, el Me-
rino mayor, y el acompañamiento
que pudiere.

Dadme el parabien, vassallos,
llegad, pues, Conde de Abrantes,
sidalgos, llegad, y vos,
Basco de Almeйда, abrazadme.

Cond. Señor, yà que así nos honras:::

Basc. Yà que tal merced nos haces:::

Princ. Yà que al Reyno favoreces:::

Cond. Merezcamosle leales:::

Basc. Alcancemos tal favor:::

Princ. Logrense honores tan grandes:::

Cond. Con saber quien es la Reyna.

Basc. Con saber con quien te cases.

Merin. Con saber esta eleccion.

Basc. A quien rinde vassallage
Portugal?

Merin. Quien te ofrece *monarche?*

Cond. Con quien la Corona partes?

Basc. Fue Castilla quien la ofrece?

Cond. Fue Francia quien te la trae?

Merin. Fue Inglaterra, ò Escocia?

Basc. Fue Ungria, Polonia, ò Flandes?

Rey. No, amigos, mas à mi gusto

quiere el amor que me case:

no es hija de Rey mi esposa,

aunque es de Reyes su sangre.

No
La mas hermosa muger
de Europa, y la de mas partes,
es mi esposa, Portuguesa,
tanto, que puede llamarse
la Reyna por la hermosura.
Y porque las dudas basten,

pero entrad conmigo a verla
porque las dudas se aclaran

Doña Leonor de Meneses
es ya mi esposa, besadle
la mano, que ya amanece
à ser del Sol nuevo ultrage. *Corre*

*Al son de chirimias corren una cor-
tina, y se descubre sentada en un
sitial Leonor, y detrás de ella
Guiomar.*

Basc. Qué es lo que miro! *Cond.* Qué es esto!

Basc. Ay intento mas notable!
Cond. Ay confusion mas cruell
Rey. No llegais, Conde de Abrantes!
Cond. Señor:::

Rey. No llegais, Almeyda?
Basc. Señor:::

Rey. Como estais cobardes?
como dudais? Mas si acaso
os dà escándalo tan grave
verme casar con Leonor,
que ya engañados juzgastes
esposa de Juan Lorenzo;
porque noticia no os falte
de la verdad, os aviso,
porque ninguno se espante.
Doña Leonor de Meneses,
à quien han hecho inclinarme
tanto aparato de influxos,
ayudados de sus partes,

por fé, por amor, por gusto,
por eleccion, por su sangre,
en mi concepto primero,
y luego en vivas verdades,
pronunciadas de la lengua,
quando la intencion no baste;
ha mucho que era mi esposa,
siendo el secreto la llave,
con que dentro del silencio
pudo este empleo guardarse.
Su padre despues por fuerza,
que desto estubo ignorante,
con Juan Lorenzo de Acuña
la casò, sin revelarle
Leonor las finezas mias;
y Juan Lorenzo, de amante,
à de ciego, aun no aguardò

Si

Si

no

*Abusos astros
Celestiales*

à que el Papa dispensasse
en el deudo de los dos,
lo qual invalido hace
este matrimonio, amigos,
por dos causas tan bastantes:
la primera, que no pudo
serlo luya, siendo antes
mi esposa Doña Leonor;
y la que mas fuerza hace,
que, tan deudos, no pudieron
sin dispensacion casarse.
Yo me he casado con ella,
con acuerdo, con dictamen
de los doctos de mi Reyno,
y en Coimbra los mas graves
dirimen el matrimonio,
por dos estorvos tan grandes.
Esto me conviene, amigos,
Leonor es noble en linage,
sus virtudes son heroicas,

Yo la adoro ciego, y loco,
ella no pudo casarse,
yo mi quietud busco en ella,
ella es fin de mis pesares.
Ya estamos los dos casados,
juradle, pues, omenage,
besadle la mano todos,
yo soy su esposo, y amante,
ella es mi esposa sin duda,
pues por ley de Dios se sabe,
que sin morir yo primero
no pudo serlo de nadie.

Basc. En fin, que ya estás casado?
Cond. En fin, que ya te casastes?
Rey. Si, vassallos, ya està hecho.

Basc. Pues si tuviste dictamen,
que aprobò tu accion:::
Cond. Si en fin

lo aprueban varones graves:::
Basc. Ya que en esso te conformas:::
Cond. Ya que en esso te ajustastes:::
Basc. Qué puede hacer ya tu Reyno:::

Cond. Qué han de hacer los mas leales:::
Basc. Sino obedecer tu gusto?
Cond. Sino seguir tu dictamen?
Basc. Portugueses, nuevos Cides,

*da
carap*

salvada sin serlo

Tambien la Afrenta es Veneno.

Portugueses , nuevos Martes,
 besad la mano à la Reyna,
 rendid todos vassallage,
 decid que viva Fernando,
 y Leonor largas edades.
Tod. Vivan Fernando , y Leonor.
Rey. Llegad todos , y besadle
 la mano : yà , Leonor mia,
 Portugal te vè triunfante.
Leon. Què presto llegan las dichas
 à quien las tiene por males!
Guom. Calla , señora , el Reynar
 à toda ley.
Leon. Què mal sabes,
 que en quien violentada vive,
 aun los Reynos son pesares!
Guom. Yà llegan todos , atiende,
 no note el Rey tu semblante.
Prior. Yo quiero ser el primero,
 que obediente me adelante
 à besar à vuestra Magestad
 la mano.
Rey. Prior , yà sabe *tocan*
 la Reyna: *pero* què caxas,
Tocan clarin , y caxa.
 què instrumentos Militares
 turban la quietud del dia,
 en que el amor hizo paces?
Basç. Debe de llegar yà cerca
 la Reyna , que estas marciales
 trompas , es , que Juan Lorenzo
 de Acufia ha llegado à darte,
 sin duda esta nueva , como
 à recibirla no salen,
 que à eso se avrà adelantado,
 por mandado del Infante,
 ù de la Reyna.
Rey. Què Reyna?
Basç. La hermana del Rey D. Jayme.
Rey. Pues essa no es Reyna, Almeйда,
 llamadla de aqui adelante
 la Infanta : Leonor es Reyna.
Leon. Mucho debo al Rey , pesares,
 haced que no lo conozca,
 si he de morir de constante.
Basç. Yo serè mas advertido.
Rey. Pues sedlo para agradarme.

Yà ha llegado Juan Lorenzo.
Leon. Ay de mil
Rey. Yà llega tarde.
Basç. Què se ha de hacer?
Rey. ~~De~~ *prosequir*
 los aplausos que empezasteis.
Tod. Vivan Fernando , y Leonor.
Rey. ~~Rey.~~ *Repetid*
 à darla leales
 la obediencia , Portugueses,
~~Repetid~~ *prosequid* *Marcha*
 Buelven à besarla la mano , tocando
 las chirimias , y por otra parte tocan-
 do clarin , y caxas , vãn saliendo
 poco à poco Juan Lorenzo,
 y Barreto.
Juan. Què festivo aplauso es este?
 juntos asisten los Grandes,
 junto està el Reyno: à quien juran
 obediencia , y omenage?
 Quiero informarme : ha, fidalgo,
 decidme , assi Dios os guarde,
 à quien obediente el Reyno
 aqueffos aplausos hacè.
Contra. A la Reyna.
Juan. Què decis?
Contra. A la Reyna.
Juan. Ay mas notable
 confusion ! quien es la Reyna,
 si aun no ha llegado el Infante
 con la Reyna?
Contra. Juan Lorenzo,
 yo no sè mas , esto baste.
Prior. Ha de llegar Juan Lorenzo?
Rey. Yo voy à que llegue à hablarme.
Juan. Todo yo soy confusiones.
Rey. Fuerte empeño!
Leon. Fuerte lance!
Juan. Deme vuestra Magestad
 à besar sus pies Reales.
Rey. A mal tiempo aveis venido,
 Acuña. *Juan.* Como el que trae
 la Infanta , y viene de averos
 servido à vos , y al Infante,
 llegar à mal tiempo puede?
Rey. Porque yà ha llegado tarde
 la Infanta , y aun vos.

Juan

De tres Ingenios.

Juan. Señor,
què decís?

Rey. Mucho. os tardasteis;
pero yà que aveis llegado
en esta ocasion; besadle
la mano à la Reyna, Acuña,
haced lo que todos hacen.

Juan. Casado vos?

Rey. Juan Lorenzo,
oy me casé: què dudasteis?
besad su mano.

Juan. Señor,
ciegos somos los leales,
yo obedezco vuestro gusto,
sin disputar el desayre.

Rey. Llegad, que allí està la Reyna.

Juan. Yo llego: el Cielo me ampare!

Estoy soñando? estoy loco?
si no me mata el dolor,
mucho le debo al valor,
y à mis sentimientos poco.
Si es verdad, esto que toco,
honor, no te pido alientoz
ya, estatua al sentimiento,
me quedè inmoble, por dár
desagravios al pesar,
y vanidad al tormento,
honor:: Pero èl no lo sabe,
que es fiscal, y no testigo,
es verdad; pero què digo?
esto en la verdad no cabe:
una sinrazon tan grave,
solo fue sueño, ò quimera;
mas ojalà, que lo fuera,
porque si aora soñàra,
alguna vez despertàra
de una deshonra tan fiera.
Mas yo llego: es devanèl
Leonor no debió de ser
mi muger, ò esta muger
no fue Leonor, ~~de la Reyna~~
Vuestra Alteza (què rodèl)
Leonor, esposa, un vassallo::
cierto es mi mal, no ay dudaño,
pues por uso, aunque me niño,
hallo el nombre del cariño,
y el del respeto no hallo.

Rey. Què os detiene? què os suspende?
llegad, què os ha suspendido?

Juan. Un mal, que el alma ha sabido,

y que ignorarle pretende:
una duda, que se entiende,
y una ilusion, que comienza
à formarse, y se averguenza,
y una verdad ~~que~~ desnuda,
que ~~se~~ con la duda,

porque no estè à la verguenza
un agravio que se ve.

Rey. Cerrad, Juan Lorenzo el labio.

yo no os ofendo, ni agravio:

Leonor vuestra esposa fue,
yo primero me casè
con ella, (el Cielo es testigo)

en mi intencion; y asì digo,
que en el amor de los dos,

mas que yo ofensor con vos,
fuiстеis vos traydor conmigo.

Vuestra fue, teneis razon,
mas yà el matrimonio ha sido
invalido, y dirimido,

por faltar dispensacion;

y porque ~~por~~ esta union

de su padre fue forzada,

yà està con un Rey casada,

y asì no ay mas que entender,

que para vos llegò à ser
sueño, ilusion, sombra, ò nada.

Juan. Esta ingratitud escuchol

Tu forzada, dueño miol

Leon. Con què de penas porfiol

Juan. Con què de pesares luchol

Leon. Quien dixera: (dolor muchol)

mas temo al Rey su fiereza.

Juan. Yo violentè tu belleza?

Leon. Señor Juan Lorenzo, si.

Rey. Què haceis, Juan Lorenzo, asì?

Juan. Besar la mano à su Alteza.

Rey. Bien haceis,

yo os di licencia

para que besèis su mano,

pero al Cielo ~~que~~ *sabeyano*

debe guardar reverencia.

Yà en Leonor ay diferencia

del sèr, que antes ha tenido,

y así, borrad advertido
quanta memoria profana
dixere, que oy es humana,
en fé de que ayer lo ha sido.

no

Tiene un Escultor labrada
la Imagen, y antes de estár
colocada en el Altar,
la toca con mano osada;
mas si yá está colocada,
fuera error profano, y fiero
Escultor fuisteis grossero,
mas yá colocada está,
ved que es sacrilegio yá
tratarla como primero.

Bolved, pues, desto avisado,

~~Atended~~ lábeis mi aficion, *puesque*
á la Infanta de Aragon.

Base. Señor, la Infanta ha llegado.

Rey. Pues decid:—

Base. Lance apretado.

Juan. Deste agravio apelo á Dios:
— que responderé á los dos?

Rey. Juan Lorenzo, en pena tanta,
delpedid vos á la Infanta,
pues que la truxisteis vos.

marcha

*Tocando clarin, y caxas, se van en-
trando el Rey, y su acompañamiento
por una puerta, quedando solo Juan
Lorenzo, y por la otra van salien-
do la Infanta, el Maestro, y
acompañamiento.*

Maest. Cesfad, no se quexe el parche,
no gimas mas las trompetas,
haced que enmudezca el bronce,
reprima el metal sus quexas,
pues entrando por Lisboa,
y llegando con la Reyna,
ni en la Ciudad, ni el Palacio
ay un indicio, una seña
de salir á recibirme.

Inf. Hasta las ~~cuartas~~ primeras
del Palacio hemos llegado,
y confusas, y suspensas
discuerren las gentes todas,
sin que la ocasion se entienda.
Buen agassajo, *Maestre:*
así recibe á sus Reynas

Portugal?

Maest. La causa ignoro,
= aunque es fuerza que la tengan:
= confuso estoy, y aun corrido,
= todo es confusion, y penas.

inf. Juan Lorenzo, honor de Acuña,
ma. gloria ilustre Portuguesa:—

Inf. Descubrid vos este enigma.

Maest. A vos mis dudas apelan.

Inf. Quien causa estas novedades?

Maest. Por qué los nobles me dexan?

Inf. Como el Rey no me recibe?

Maest. Como el Reyno no hace fiestas?

Inf. Sabe el Rey, que yo he llegado?

Maest. Saben, que está aquí la Reyna?

Inf. No respondeis?

Maest. Estais mudo?

Inf. Vos suspiros?

Maest. Vos ternezas?

Inf. Grande desdicha adivino.

Maest. Gran pesar el alma espera.

Inf. Es vivo el Rey mi señor?

Maest. Es muerto mi hermano?
apriessa decid.

Juan. No es muerto, el Rey vive,
= que menos desdicha fuera:

mi honor es el muerto, Infante.

Maest. Juan Lorenzo, hablas de veras?

Juan. El Rey fue:—

Maest. ~~¿~~ yá adivino

= la ocasion de aqueñas quexas,
yá sé su intento, mas tu,
profeta de tus ofensas,
te anticipaste sin duda
= tu agravio con imprudencia.

Tu esposa avrá procedido

= como noble en esta ausencia:

= el Rey solo tendrá culpas

pero yá viene su Alteza,

que labrá quietar al Rey,

~~¿~~ *pues es Reyna*

Juan. Quien es Reyna?

Maest. Eflo preguntas?

Juan. Señor,

si lo séts por su Alteza

la Infanta, yá ~~¿~~ *hermano*

= me ha mandado que la vuelva:

Atended tambien a lo me

casado está el Rey, Infante.

Inf. Juan Lorenzo, hablas, ò sueñas?

Maest. Casado? di, estás soñando?

Juan. Pluguiera á Dios lo estuviera:

el Rey se ha casado, Infante,

con:: Digámoslo de priesa,

con mi esposa: ~~mas~~ ^{mas} qué digo?

la infame voz retroceda,

y ácia el secreto del alma

den los ecos de mi afrenta;

no digamos mas, honor,

estas basten para señas:

mas dixé, que yo pensaba,

pero menos que pudiera.

Esto baste, no me obligues

á que desnuda se vea

en lo ~~de~~ de las voces **Claro**

mi deshonra á la verguenza.

Llorelo yo, y no lo diga,

pues de ocasion como aquesta

facò que llorar mi honor,

y no que decir mi lengua.

Inf. Juan Lorenzo, ~~espera~~ ^{espera}, aguarda, ~~sepa~~

no es tiempo aora de quejas,

que nunca son del agravio

medicina las ternezas.

Yo, que del desayre mio

miro un retrato en tu ofensa;

recetarè para entrambos,

Medico de mis afrentas,

medicinas de venganzas,

que solo al honor remedian.

Bolved á Aragon, amigos,

marchad otra vez la buelta

de Castilla: bese el ayre,

en fútiles obediencias,

las barras, que mi venganza

ha de bolver mas sangrientas.

Borrad estos nuevos tymbres,

~~las Aragonesas barras,~~

las Aragonesas barras,

las quinas Portuguesas.

Sepa el mundo::

Maest. Gran señora,

no es menester que tu seas

quien dé venganzas divinas

á tan humanas ofensas:

á mi ha sido este desayre,

que á la faz del Sol no llega

vil impresion peregrina,

que acá en el ayre se queda.

Por mi corre esta venganza,

este agravio está á mi cuenta,

y sabrà desempeñarle

mi razon quando convenga.

No anticipeis el desayre,

vamos á que el Rey nos vea,

podrà fer, que cara á cara

le obligue á mas reverencia

lo material de los ojos,

que la fé de las orejas;

y quando á deidad tan alta

profano ignore, y no crea,

á pesar de sus antojos,

de su amor, ò de sus penas;

vencido de mis razones,

de mis voces, de mis quejas;

vos aveis de ser su esposa,

y si no bastaren ellas,

fabrè yo, contra mi mismo,

y contra mi sangre mesma;

inundar la Europa en sangre,

que soy, en qualquier empresa,

Don Juan, Maestre de Avis,

de quien dicen las Estrellas,

que ha de ser Rey: teme, hermano,

que en esta ocasion no sea.

Inf. Pues Maestre, qué aguardamos?

Maest. Pues, Juan Lorenzo, que esperas?

Inf. Brille tu espada ofendida.

Maest. Signeme á mí, y á la Reyna.

Inf. Que situ mi ofensa amparas::

Maest. Si tu conmigo te empeñas::

Inf. El fuerte escudo en el brazo::

Maest. El freno herrado en la diestra::

Inf. Yo harè á Portugal cenizas.

Maest. Yo harè, que Europa me tema.

Inf. Qué respondes?

Maest. Qué nos dices?

Juan. Que entre la duda, y la ~~pena~~ ^{pena},

la lealtad, y la venganza,

solamente me conuela,

que antes que elija en mis ~~duda~~ ^{dudas}

vengarlas, ò padecerlas,

que las barras tambien es de ma

es mal tener en mi favor

Tambien la Afrenta es Veneno:
fabrè morirme de honrado,

pues con menor no cumpliera
quien avn para profexia
vn sentimiento de que sea
al vez que de el d'animonio
de el Alma se desposean
vn Poder y xesis ti ble
y vna yn con nstable fuerza
ni tiene permiso el Labio
ni facultad de la Lengua:
Pero la tendria la Muerte
buscando para que venga
o el Lazo que me sofó que
o el Azero que me yera
o el torigo que me abraze;
y quando (por que mas s'ienta)
ni el Azero, ni el Dogal
ni la Zicusa me ofendan
tambien la Afrenta es Veneno
y me mata a mi Afrenta

Waza
Salon Largo

Juan Lorenzo: (estoy perdido!)
villanos: (No he de llamarlos)
espera (mortal me indigno!)

aguarda.

Al irse à entrar el Rey, sale por la
misma parte Basco de Almeida, y
le detiene.

Basco. Señor, què es esto?

vos, señor, tan vengativo?
contra quien vuestra p'ision
indigna el acero limpio?

contra quien estais ayrado,
que no se rinde vencido?
Y como yá vuestro acero
no està en roxo coral tinto?
porque no ha de verse en blanco
el acero de un Rey vivo,
ò la vayna ha de ocultarlo,
ò la sangre ha de teñirlo:

vos à estas horas en pre

Rey. Aveis visto::

Basco. A nadie he visto.

Rey. A Juan Lorenzo de Acuña,
que muerto, palido, y frio,
con la mano por espada,
y con la razon por filo,
faliò por essa antesala?

Basco. Que es ilusion averiguo,
porque yo en su propia casa
lo dexè anoche. Rey. Ha podido
tanto mi injusticia en mi,
que essa propia me ha vestido,
viendo que desnudo estava,
del color de mi delito.

Basco. Señor, decidme el suceso;
que me hallo tan indeciso::

Rey. Que no es verdad!

Basco. Que soy yo

la enigma de este prodigio.

Rey. Estadme, Don Basco, atento.

Basco. Decid, Rey Fernando.

Rey. Digo.

Iba à descansar el Rey
en el lecho cristalino,
y le mulleron Syrenas
los transportines de vidrio,
quando con Doña Leonor
el talamo folicito,

Si ty à sus desdenes constantes
llamè con blandos cariños.

Apc.

Apenas en mi retrete
 con mi esposa me retiro;
 (si de quien es Rey cruel
 el nombre de esposo es digno)
 quando por sus bellos ojos,
 defangrados hilo á hilo,
 dos arroyos defatados
 salieron tan encendidos,
 que abrasaban sus mexillas;
 pero á poco espacio miro,
 que aunque reventaron fuego;
 se quixaron en granizo.
 Venci, sin vencerlo, en fin,
 el alma de su alcaidre,
 que no busca conveniencias
 quien quiere por apetito.
 Me prosiguiendo el llanto, *su*
 sin saber que ella lo dixo,
 dixo, siendo yo su esposo;
 ay Don Juan de Acuña miol
 Yo, viendo que es yá mi esposa,
 la venganza solicito,
 al repudio me propongo,
 la excepcion de Rey publico,
 descaarme otra vez quiero,
 bolverla á su dueño *admito el dño*
 Sentilo como señor,
 llorélo como ofendido,
 veñome como cruel,
 y como noble me indigno.
 Conoció Leonor sus yerros,
 y que habló lo que no quiso;
 mas como escribió el dolor
 en su corazon *ivino tantino;*
 su amor, con pluma de agravio,
 y tinta de color tibio,
 como estaba abierto entonces
 el papel de sus delitos,
 leyeron la lengua, y ojos
 lo que el dolor avia escrito.
 Pensaba ya en repudiarla,
 y el blando lecho despido,
 quando bolviendo los ojos
 ácia essotra pieza, miro
 á Juan Lorenzo de Acuña,
 el rostro sin color vivo,
 todo sombra, assombro todo,

el enigma de sí mismo:

La mano siniebra puso
 sobre el azero bruñido,
 y la diestra me alargaba,
 ù de obediente, ù de altivo;
 mas neutral mi confusion,
 como miro à un tiempo mismo
 en clausura de una funda
 tapiado el azero limpio,
 y que su mano derecha
 era su mismo castigo,
 lo mismo que me indignaba,
 aquello me satisfizo.

Con todo, aunque tan leal,
 como sombra le distingo;
 mi espada encargo à mi brazo,
 colera, y valor irrito,
 con palabras le provoço,
 con el acero le obligo;
 y solo dió à mis enojos
 la respuesta por delito,
 tambien la Afrenta es Veneno.
 Mas me enoja, mas le figo:
 el se aparta, yo me templo,
 y à este tiempo el Cielo quiso,
 que à tu espada me suspendo,
 y à tu razon me apaeiguo.

Leonor no ha de ser mi esposa,
 aunque es mi esposa, que he visto;
 que el amor que fue primero,
 arde en las cenizas tibio;

yo no he de vivir zeloso,
 aunque viva mal querido:
 los zelos son para amantes,
 pero no para maridos.

Oy su primer esposo
 reducirla determino,
 del imperio he de valerme,
 puesto que ofensa no ha sido,
 que la goçe como esposo,
 quien la dexó como indigno;
 así admitiré à la Infanta,
 evitate los peligros,
 que amenazan à mi Imperio,
 por ser con razon precisos;
 corregirá mi recato
 lo que supo errar el vicio,

D

hon-

Tambien la Afrenta es Veneno.

honrarè aquesta ilusion,
que confunde mis sentidos:
deberè à su zelo premios,
à su efecto beneficios.
Esto es lo que me ha pasado,
esto lo que determino,
esto ha de ser, vive Dios,
esto en mi Reyno publico.

Vos sois quien ha de ayudarlo,
de solo vos me confio,
yà aveis sido mi maestro,
aora os negocio amigo, procurador
Basc. Con lagrimas de amor sienta,
(ò Rey, invicto señor!)
que vendais por pundozor
lo que es aborrecimiento.

Con nombre de esposo veo,
que aveis gozado à Leonor:
cansado se ha vuestro amor,
no era amor, era deseo;
y oy conoze mi verdad,
que con fingidos desvelos,
achacais à vuestros zelos,
lo que errò vuestra crueldad.
Leonor fue esposa tambien
de Juan Lorenzo, señor:
si era discreta Leonor,
no avia de quererle bien?

Y yà, en caso semejante
conozco vuestro despego,
que si amor estuvo ciego,
no pudo estar ignorante;
y pues visteis la passion
de dos almas siempre
por què han de pagar dos vidas
lo que errò una sinrazon?

Rey. En fin, repudiarla quiero,
y otra vez la ha de llevar.
Basc. Si le quereis castigar,

mejor es con vuestro azero:
ved, que ira tan sangrienta
dais al rigor mas rigor:
basta una ofensa, señor,
sin que le hagais otra afrenta.

Pues Rey, porque mi intento os muestra,
tan contra mi gusto os hallo:
Basc. Aunque soy vuestro vasallo,

he sido vuestro maestro.
Rey. Aora no se ha mostrado.
Basc. Decis bien, que entre los dos,
nadie juzgarà por Dios,
que soy quien os ha enseñado.
Copia el discipulo es fiel
del maestro que ha tenido:
què distintos hemos sidol
yo piadoso, vos cruel.

Rey. Cruel mi padre vivió,
la fama lo contará
y así: què mucho será,
que imite sus pasos yo?
Basc. Aunque cruel vino à ser,
(esto se ha de reparar)
fue lo para castigar,
mas no para cometer.

Rey. Padezca, ò sufra rigores,
que he de bolverfela digo.
Basc. Y yo, como vuestro amigo,
llorarè vuestros errores.

Rey. Què cansado!
Basc. Soy leal.
Rey. Basco, dexadme.
Basc. Yà os dexo.
Rey. Què de consejos!
Basc. Soy viejo.
Rey. Y muy viejo.
Basc. Estoy mortal,
Rey. Ola.

Sale Don Alvaro de Portugal.
Señor, què me ordenas?

Rey. Dexadme de vestir.
Basc. Dexadme penas, sentir.
Rey. No estorveis mis glorias, penas.
Clau. Tan presto está el Rey vestido
su intencion comprehendg:
obedecerle pretendo.

Vase Don Claudio.
Rey. Yà pienso que ha amanecido,
oid, Basco: Esta ilusion,
esto que he visto aparente,
lo estoy juzgando presente,
y sola aquella razon
me tiene de dudas lleno,
que aunque muerto le he dudado,
parece que le he escuchado.

esto ha de ser y mada
que en vgr espere el tiempo
por que con abraçar
alstruagal con mis brues

conven con senba el azero

en

unidas

en si

afrenta

tam-

tambien la Afrenta es Veneno.

Basc. Quando es muy grande un exceso,
si le viste la malicia,
parece que la injusticia

está anunciando el suceso.

Vos con la afrenta, señor,
con castigo tarageno,

le hareis que beba el veneno
de su propio deshonor.

Si le bebe morirá,

y como ha de obedecer

lo que en la muerte ha de ser,

lo previene en vida yá;

y así, por mayor blason,

por dexaros satisfecho,

está prevenido en hecho,

lo que solo es ilusion.

Esto si vassallo ha sido,

bien que aora os ha assombrado,

pues lo que no aveis pensado,

en sombra has obedecido.

Y como ha de morir lleno

de afrenta, y de sinrazon;

oy os dice en ilusion

tambien la Afrenta es Veneno.

Rey. La interpretacion, Don Basco,
ha sido como vuestra.

Sale Don Claudio con vestidos en una fuente, y espejo.

Doña Leonor. Yá, señor, puedes vestirme,
que yá vestida su Alteza,
sale à esta pieza tambien.

Rey. Quien se ha vestido?

Claudio. La Reyna.

Rey. Doña Leonor de Meneses

es solo: ##

Sale Doña Leonor.

Leon. Criada vuestra.

Rey. Dadme de vestir, Don Claudio.

*Buelve el Rey el rostro àcia otra parte,
y vistese sin mirar à Doña*

Leonor.

Leon. Qué es, señor, lo que me ordenas?

sinjamos, penas, sinjamos: *ap.*

ay amor lo que me cuestas!

Leonor tu esposa, à tus brazos,
con alas de blanda cera,
mariposa racional,

à tu ardiente amor se entrega:

No me respondes, señor?

no te merezco respuesta?

el rostro buelves ayrado?

la luz à mis ojos niegas?

No haces bien, que mi razon

puesta à tu luz no luciera;

pero bolviendola el rostro,

si oy à la sombra la dexas;

arderà como razon,

la que encendió como quexa.

Rey. La ~~salon.~~ ~~espada~~ ~~capa~~

Leon. Que, ~~esto~~ ~~sufro~~ ~~aquesto~~

que esto los Cielos consientan!

no basta una tyrania,

siño tambien una ofensa!

Este es amor, ò es rezelo?

es despego, ò es violencia?

es cuidado, ò es temor?

Si zelos, què te rezelas?

Oye este exemplo, señor,

y ayiso à tus ojos sea,

para que con mi lealtad

se asegure tu grandeza.

La rosa, joya del prado,

à quien el Alva alimenta,

y sumiller de sí misma,

se recoge, y se despreta:

bello maridage hacia

con el jazmin en la selva:

yelos de plata gozaba,

que ella en purpura conserva.

Llegò mano poderosa,

y facò la raíz mesma

de la rosa, y en el prado

juntò al clavèl la conserva,

que como Rey de las flores

despreciaba las violetas.

Quando la Rosa arrancaron,

con llanto de coral vieras,

què amante sintió rigores,

que antes adoraba tierna!

Pero viendo que es su esposo

el clavèl, y que en sin Reyna,

D 2

sc.

Respliega

Tambien la Afrenta es Veneno.

Si

segunda vez enrojece
su purpura macilenta:
olvida al jazmin su esposo,
al clavèl su Rey aprueba,
que à veces vence el poder
lo que el amor no pudieras,
y así:::

Rey. Ya estàs entendida:

el ferreruèlo ~~el sombrero~~

Ponele el ferreruèlo, y salen Juan
Lorenzo, y Barreto.

Barr. Así te entras,
sin hablar una palabra,
= hasta el quarto de su Alteza?
què intentas hacete?

Juan. Pedirle
para partirme licencia
à Castilla, donde intento,
que Portugal todo sepa,
que ~~esta~~ que torpe estoy

rio q. Es el dolor, y la pena
escalon del conccitado,
= donde tropieza la lengua:
tu, Barreto, vete à casa.

Barr. Tu precepto es mi obediencia
Vase Barreto.

Leon. En fin, señor, que à mi voz
= atajas desta manera?
al desprecio te consientes,
quando yo soy roca opuesta
à un amor, que yà olvidado,
= olas de llamas le inquietan?
Vive el Cielo cristalino,
bello espejo de la tierra,
que à mi venganza mi voz
= ha de ser mi espada mesma.
Rey, señor, esposo amante,
dueño, luz:::

Juan. O pena fiera!
no me bastaba saberlo,
= sino que à escucharlo vengal
= ò pesele à mi dolor!
ò mi cuidado lo siental
el uno en coral lo llore,
= otro en valor lo divierta.

Leon. A mi voz no te enterneces!

que como à mi propia lengua,
alpid del cuerpo no muerde
el abrigo de sus venas?
qual tronco à los verdes lazos
de la cariñosa yedra,
que en vez de blandos alhagos,
le sacudiò la corteza?

No me respondes, en fin
pues oyeme esta indigencia, advertencia
por mi honor solo te llamo,
no lo hago porque me quieras,

cruel, tyrano, poderoso, aleborno
ingrato, desleal.

Juan. Què ofensas!

Leon. Monstruo, que ha abortado el odio
padre que hizo la violencia.

Rey. Dadme el espejo.

Toma el espejo Juan Lorenzo, y lleva
sele al Rey, turbase este, y Doña
Leonor.

Juan. Aquí tienes
el espejo, donde puedes
= mirar tu propio semblante;
mas con esta diferencia,
= que aunque le queda el azero,
perdiò su virtud secreta,
= porque se empañò el cristal
con el borron de la afrenta.

Rey. Aquí estabais?

Juan. Si señor:
vengo à pedirte licencia
para partirme à Castilla,
por que no quiero que tengas
siempre delante de tí
quien con la vista te ofenda.

Rey. Antes me he holgado de veros,
que esta noche os ví en mi idea
muerta imagen de la vida,
= vivo cuerpo en sombra muerta:
de vuestra vida me alegre,
debadme aquesta fineza.

Juan. No os engañasteis, señor,
= ni fue fantasia vuestra:
mutió mi honor à las manos
de vuestra propia violencia,
èl es alma de la vida,

que son quien: q torpe estoy?

señor, tyrano, aleborno,

Y quedó el cuerpo sin ella,
 pues como murió el honor,
 que el cuerpo, y vida alimenta;
 lo que era luz de la vida,
 es ya sombra de la idèa.
 Rey. Basta yá, que vive Dios,
 que al que intente::-

Empuña el Rey la daga, y và tras él.
 Leon. Vuestra Alteza::

Rey. Hacer mysterios de honor
 los blasones que le esperan;
 que con mi acero::

Leon. Tened.

Detiene Leonor al Rey, y Juan Lorenzo se retira poco à poco.

Rey. Yo propio ministro sea:
 Y vos quien lois, para que::

Juan. Yo, señor, hechura vuestra.
 Rey. Ay del tiempo en que los Reyes
 à tan mal estado llegan,
 que no escuchan lo que escuchan!
 O Cielos, y quien pudiera
 no ser el mismo que soy,
 siendo el mismo que quisiera!

Leon. Yo soy Doña Leonor Tellez::

Juan. Y yo soy quien en la guerra::

Rey. Venid. vase.

Basc. Què impiedad!

Leon. Cuya heredada nobleza::

Juan. Os ha dado mas victorias::

Leon. ~~Yo~~ Portugal mas grandeza:: *Dio*

Juan. Pero si fueran oídos,
 adonde aspiran las quejas?

Leon. Que esto sufra mi dolor!

Juan. Que el Cielo no se enternezca!

Leon. Vassallo (que mal he dicho!)
 esposo (què voz tan tierna!)
 señor (què poco cariño!)
 mi dueño (detente ofensa!)
 no acierto à hablarle vassallo,
 ni sè corregirme Reyna;
 pero entre afectos tan grandes
 del honor, y la ternèza,
 me llevo mas del amor,
 y divertida la lengua,
 como sabe aquel camino,

el otro que ^{búscala} dexa.

Juan. Ay de mi, que llego à tiempo
 en que es mi blason ofensa!

Que estè mirando à mi esposa,
 y con ser mi esposa mesma,
 en decir la mis cuidados,
 al que me ha ofendido ofenda,
 y que en èl sea pundo nor
 tyranizarme mi prenda,
 y en mi, que la adoro amante,
 declararme baxezal

o leyes instituidas
 contra la naturaleza!
 que Reyes humanos pongan
 leyes à las almas nuestras,
 quando aun Dios no las castiga
 hasta que los cuerpos dexan!

Leon. Salga à mi labio la voz.

Juan. Reprimamos esta pena.

Leon. Sean mis propios impulsos
 descargo de mi inocencia,
 y del processo del alma
 sea el relator la lengua.

Juan. Que ya no tenga remedio
 esta pèrdida, esta fuerza,
 pues yà en las leyes de honor,
 admitirla es mas afrenta,
 y en los de mi voluntad
 serà mi muerte perderla!

Leon. Con èl he de hablar aora;
 mi disculpa en mí se advierte:
 como que se quexo al Rey,
 le he de declarar mis quejas.

Habla mirando al vestuario, como que se lo dice al Rey.

Rey, si mi llanto no escuchas,
 no me niegues las orejas,
 que son las puertas mejores
 por donde se entra à la enmienda;
 bien sabes que resisti,
 como amante, esta violencia,
 porque no reyna en los cuerpos
 quien en las almas no reyna.
 Què cetro como el contentor
 si es el amor quien gobierna,
 el arco de las bonanzas,



mañana me tiene remedio

señor, tirano, aspo...

Tambien la Afrenta es Veneno.

Diró al corazon su flecha:

yo he querido à Juan Lorenzo,
tu me haces que no le quiera,
por ser Reyna me reprimo,

no le hablo, porque soy Reyna:
Juan Lorenzo, Juan Lorenzo.

Juan. Qué me manda V. Alteza?

Leon. No hablaba con vos aora:
tente, amor, que me despeñas. *ap.*

Juan. Tente, ofensa, que me matas,
satisfaccion, que aprovechas!
que he de callar, y sentir!
el Rey se salió allá fuera.

Leon. Pues si él se fue, yo me voy:
ò Cielos, y quien pudiera
no hablarle como quien soy,
y amarle como quien eral

Juan. Quien pudiera (ò pena mial)
si no es mas de una mi pena,
que esta ofensa, si la hablara,
hacer que no fuera ofensa!

Leon. Pero aqui de mi valor. *ap.*

Juan. Aora de mi nobleza: *ap.*
aunque él Rey la repudiara,
no era posible quererla.

Leon. Yá, aunque me olvidara el Rey, *ap.*
no era bien que él me quisiera. *ap.*

Juan. Pues á llorar, sentimientos.

Leon. Lagrimas, à tierra, à tierra:
centro ay para los dolores.

Juan. Muerte ay para las violencias.

Leon. Que en fin perdí::: No lo digo.

Juan. En fin, yo lloro? es baxeza.

Leon. Que otro esposo tengo en vida!

Juan. Que sin su muerte la pierda!

Leon. Que en fin, le he perdido yá!

Juan. Que en fin es fuerza perderla!

Leon. Quedaos con Dios, Juan Lorenzo.

Vase Doña Leonor.

Juan. Guarde el Cielo à V. Alteza.

Vase, y sale Barreto.

Barr. Cierro, que soy desdichado,
mas soy criado en efecto:

que siendo yo tan discreto,
sirva à un amo tan menguado!

Señores, no puedo ver,
aunque la estime, y adore,

que aya marido, que lllore
porque perdió à su muger;
y no, que con la congosa,
Portuguès de mas valor,
derretido de su amor,
lagrimas de sebo arroja.
Mas si conmigo lo hicieran,
llorara, aunque me agraviaran,
no que à mi me la quitaran,
sino que à mí me la dieran.
Yo confieso mi pecado:
si adoro una dama bella,
quisiera hablar con ella
en la punta de un tejado,
pues en vez de su trabajo,
la pagara mi interès
con arrojarla despues
desde el cavallette abajo.
Señores, hablemos claro,
(esto quisiera saber)
ay quien quiera à su muger?
que será raro, y muy raro.
Señores, respuesta pido
à todos sus pareceres,
con aver tantas mugeres,
ay quien quiera à su marido?
El marido à la muger,
bien, que viven disfrazados,
son dos vandos encontrados,
ella es Narro, y él Cadèr;
y que siempre estàn, infiero,
aunque lo fingido obre,
siempre peleando sobre
qual mata al otro primero.

Guiomar à Palacio fue,
y su belleza perdi;
pero que se me dá à mi,
pues que nunca la estimè?
ni la pretendo buscar,
ni en Guiomar pensar quisiera;
pero si aora la viera:::

Sale Guiomar.

Guiom. Aqui està Doña Guiomar.

Barr. Guiomarilla?

Guiom. Mi Barreto?

Barr. Qué es esto que ha sucedido?

Guiom.

abito
corto

*Tambi me quited la vida
de un mudo e mis pecados*

Guiom. Buelvo à casa pan perdido:
dexe el Palacio en efecto:

Barr. Pues di, por que le has dexado?

Guiom. Barreto, porque he advertido,
que si allà fui pan perdido,

= aqui he de ser pan ganado.

Hermano, vengo cansada
de servir, y trabajar,

y mas lo vengo de estar

= toda la vida encerrada.

Liberanos Domine,
Palacio? guarda: Jesus!

Barr. Dime, Guiomarilla, pues,
como te has salido, he?

Guiom. No se como te proponga

= esta repentina muda:

con mondongas era ayuda,

y con ayudas mondonga.

Aquella eterna pension
del estar siempre esperando,

aquel estarme tassando

con una escasa racion:

aquel fisar la mitad

el que va por la comida,

la reverencia cumplida,

= la fingida gravedad:

servir mucho, y medrar poco,

y ver que en aqueste encanto,

el Portero era mi espanto,

el Guarda-Damas mi coco.

Si algun corredor conquista

amor para entretenerme,

era menester ponerme

antojo de larga vista.

La zelosia inhumana

en la ventana mejor,

adonde surco el amor

el estrecho cerbatana:

pensar que he de ser ajeja,

y que à salir remediada,

quando ya salga casada,

es señal que serè vieja.

Y si desto no te enfadas,

= vengo, y libertad me llamo:

mas quiero servir à un amo,

que servir tantas criadas.

Barr. A aqueste lado te arrima,

Guiom. Triste llega mi señor.

Barr. En las pintas del amor,
vino la del Rey encima.

Sale Juan Lorenzo.

Juan. Barreto, tu estás aqui?

Barr. Y Guiomar está à mi lado,
porque à Palacio ha dexado
solo por servirte à ti.

Juan. Idos los dos allà fuera:

ò sentimiento mortal!

este cuerpo de mi mal,

que prolixa muerte espera!

Barr. Que tienes? que ha sucedido?

Juan. Estoy enfermo, Barreto,

pero es de honor. *ap.*

Barr. En efecto

voy por Medico, si ha sido

el accidente mortal.

Juan. No estès, Barreto, importuno,

que no avrà Medico alguno,

que pueda curar mi mal.

Bar. Bueno es por Dios, que esso ignora,

= quando yo su ciencia se:

responde, señor, pues que,

= curan algo los Doctores?

Apedse un Medico à hablar

à otro Medico estafermo

à la puerta de un enfermo,

que èl venia à visitar

de una postema, ò flemon,

que en la garganta tenia,

y sobre como vivia,

= trabaron conversacion,

y para hablar sin trabajo,

= la mula al portal embia:

es à saber, que vivia

= el enfermo en quarto bajo.

La mula con desenfado,

con gualdrapa, y ornamento,

se fue entrando al aposento,

= adonde estaba acostado:

el enfermo, que sintió

herraduras, con dolor

dixo: aqueste es el Doctor;

= sacó el pulso, y no miró:

la mula, que miró el brazo,

fin

Tambien la Afrenta es Veneno.

fin saber sus accidentes,
tomò el pulso con los dientes
con grande desembarazo.

El bolviò el rostro con tema,
y salio à echasla en camisa,
pero diòle tanta rifa,
que rebentò la postema.

El Medico que la viò,
para que el mozo la agarre,
le dixo à la mula: arre,
y el dixo al Medico: jò.

Señor Doctor, yo he quedado
aborto del caso, y mudo,
la postema, que el no pudo,
su mula me ha rebentado;
y si esto otra vez me passa,
aunque el caso me atribula,
embieme acà su mula,
y quedese usted en casa.

Juan. Borracho.

Bar. Lindo despacho:

piensas que me has ofendido?
no es peor vivir marido?

es muy malo ser borracho?

es ser borracho baxez?

dì, por tu vida, señor,

la sangre que es la mejor,

no es la sangre de nobleza?

Luego es grande desatino

decir, que no es grande honor,

pues es la sangre mejor

la sangre que cria el vino.

Un saludador veràs,

que dà de un soplo salud:

no es del soplo la virtud,

fino del tufo no mas.

Juan. No me dexas?

Bar. Necio estoy,

y yà de limite passa.

Sale Basco de Almeida.

Basco. Està Juan Lorenzo en casa?

Juan. Quien se ha entrado aqui?

Basco. Yo soy.

Juan. Pues Don Basco, que ay de nuevo?

Basco. Torpe la voz, mudo el labio, ap.

le vengo à decir su agravio,

= y à decirle no me atrevo.

El Rey, mi dueño, y señor,
me ha mandado que le diga,
(ò como el precepto obligat)

= que acepte à Doña Leonor;
y como es de su honor mengua;
quisiera en estos enojos
decirfelo con los ojos,
y callarlo con la lengua.

Juan. Vuestra pena, y vuestro espanto

= mueva la lengua veloz:
tan balbuciente la voz,

= y tan rhetorico, el llanto?

Decid el suceso, ea,
no me tengais tan neutral,
no puede ser tanto el mal,
como yo espero que sea.

Basco. Vos no sois siempre mi amigo?

Juan. Si soy.

Basco. No, ay que rezelar, ap.
mas no se lo he de contar.

Juan. Acabad, Don Basco.

Basco. Digo;

que echeis fuera esta criada. Vaya

Juan. Vete, Guiomar, allà fuera.

Guiom. Obedecerte quisiera:

el alma tengo turbada. vasc.

Basco. Yo proprio he de deshonrarle?

Juan. O como rezelo oirle!

si es gran mal para decirle;
qual serà para passarle de escucharle

Basco. Digo, que el Rey me ha mandado;

que os diga, que vuestra esposa::

Juan. El alma tengo dudosa.

Basco. Así, echad esse criado.

Juan. Vete.

Barr. No me han de quitar,

aunque mi amo lo ha mandado,

puesto que soy su criado,

el officio de escuchar.

Juan. Decid.

Basco. El Rey, singular,

y todos los demás Reyes,

pueden promulgar las leyes,

= y las pueden derogar;

y así, el Rey (valgame Dios!)

Juan. Yà no ay quien echeis, y puedo::

Basco.

Basco. Para contarlo sin miedo,
= os quisiera echar à vos:
Que me obligue el Rey à mi
à que le diga su intento!

Juan. Decid vuestro sentimiento.
Basco. Quedareis mi amigo?

Juan. Si.
Basco. En fin no me culpareis?

Juan. Sois mi amigo, y sois mandado.
Basco. Pensais que yo estoy culpado?

Juan. A mi amistad ofendeis.
Basco. Tendreis valor para oir:::

Juan. De valor decis? a quien?

Basco. A vos.
Juan. Soy quien soy.

Basco. Pues vive Dios,
que no os lo quiero decir.

Juan. Basco, no me satisfago,
estando neutral mi vida,

no de que ha de ser mas la herida
= de lo que ha sido el amigo.

el Duque
Sale Don Claudio.

Juan. Vos seais muy bien hallado.

Juan. Que es esto? decid, señor.
Claudio. Acuña, el Rey ^(que he ido)
para daros un recado.

Juan. Sentaos, si el Rey os obliga.

Claudio. No vengo con tanto espacio:
que os llegueis luego à Palacio
me ha mandado el Rey que os diga

Juan. Que luego irè à hablarle digo:
ha Cielos, y quien pudiera:::

Claudio. No ha de ser de esta manera,
que aveis de venir conmigo.

Juan. Mandalo el Rey? es prision?

Claudio. Juan Lorenzo, yo me holgàra.

Juan. Es destierro?

Claudio. Amor me para.
Juan. Mi muerte?

Claudio. Què confusion!

Juan. Què murió Leonor tambien?

Claudio. En desdicha tan mortal,
solamente a queste mal
suera el que os hiciera bien.

Juan. Goce ella tan feliz suerte
en sus brazos repetida,

y ~~ella~~ ella tenga vida, como
què me importa à mi la muerte?

Claudio. Su vida os ha de matar.

Juan. Esto como puede ser?

Claudio. Sois objeto del poder.

Juan. Quien se ha muerto del dudare?
no me lo podeis decir?

Claudio. No puedo.

Juan. Solos estamos.

Claudio. Vamos, Juan Lorenzo.

Juan. Vamos:
vida es llevarme à morir.

Claudio. Y serà el blason mayor.

Juan. Que no me habeis mas os pido.

Claudio. Juan Lorenzo, id prevenido.

Juan. Yà vè conmigo el valor.

Vanse, y sale el Rey, la Infanta,
Doña Leonor, Don Basco, y
acompañamiento.

Inf. Catholico Rey Fernando,
à cuyas plantas augustas
se ofrecen para despojos
cantas Agarenas Lunas;

Yo soy la Infanta Leonor,
que à ser vino esposa tuya,
y la que lleva à su Reyno
por blasones sus injurias.

El cuello de tu aficion
sujetaste à la coyunda,
ò al peso mas amoroso
de la mas bella hermosura,

al tiempo que yo en mi Reyno
le prestè à la fama plumas:
goza à Doña Leonor Tellez,
y mi lugar substituya,

que yo me buelvo à mi Reyno,
donde harè, que el parche influya
en mis vassallos leales

= valor à venganzas justas:
arderà el campo en venganzas,

y de roxa sangre pura:::

Rey. Detened, Infanta bella,
porque oy es justo que suplan
= mi recompensa à mi error.

Por palabras, y escripturas
casado estaba con vos;

E

Volcanes

Y

Tambien la Afrenta es Veneno.

y para que esto se cumpla;
puedo, pues importa al Reyno,
repudiar por causas justas
mi propia esposa; y así,
oy quiero que substituya
una Reyna natural

= la que no es Reyna absoluta;
y pues yo os di mi palabra::

Inf. No profigas, que te escusas,
por hacerme una hifonja,

= de achacarte à tí una injuria:
yà no pienso ser tu esposa,

= pues tú propio à tí te acufas:
que hará à quien no tiene amor,
si à la que quiere repudia?

Sale el Maestro de Avis.

Maest. Y yo tambien he alcanzado
parte desta ofensa luya,
pues siendo yo quien la trage,

= à mí con ella me injurias;
y à no ser Rey, y mi hermano,
vive esta campaña pura,
donde son flores hermosas
los luceros que la ilustran;
que hicieran::

Rey. Tened, Infante.

se Leon. Que niebla los rayos turba,
adonde el Sol del amor
tantos imperios alumbrá?

se Basc. Quien à la tortola dulce,
que con su esposa se arrulla
en el nido::

Rey. Callad, Don Bascor:

pues vuestra lengua ~~es~~ artícila,
contra los decretos míos,
= inadvertencias caducas?

Vive el Cielo:: Y como vos,
decid. *Al Maestro.*

Maest. Señor, si es disculpa::

Rey. A las alas de mi especie,
sabrè yo cortar las plumas.

*Salen Juan Lorenzo de Acuña, Don
Claudio, y Barreto.*

se Claudio. Juan Lorenzo està en la sala.
Juan. Y el que à tus plantas consulta

con el labio, que es el voto
de una obediencia tan justa.

Rey. Vos seais muy bien venido:
alzad, Acuña, del suelo.

Leon. Viva estatua soy de yelo!

Juan. Yà el mal està prevenido.

Basc. Ay accion mas rigurofal

Juan. A que me mandeis espero.

Rey. Pues lo que mandaros quiero,
es, que os lleveis vuestra esposa.

Turbase Juan Lorenzo.

Juan. Pues quien es mi esposa aqui
= si es Reyna Doña Leonor?

~~que~~ que la Infanta, señor, *por*
no es esposa para mí:

= En tan grandes interesses
deklarad el premio yà:
quien la mano me darà?

Rey. Doña Leonor de Meneses.

Juan. Esta es la que he de aceptar?

Rey. Así mi poder advierte. *lo*

Juan. Pues, señor, dadme la muerte,
que no la pienso llevar.

Rey. Ea, dad la mano vos.

Leon. Que esta injuria sufra el Cielo!

Juan. De vuestra sentencia apelo
para el Tribunal de Dios.

Rey. Juan de Acuña, esto ha de ser:
Barr. Aora la espada empuña.

Juan. Por que me llamis Acuña,
= si os tengo de obedecer?

Rey. Dadla la mano, y callad.

Juan. Pues advierta vuestra Alteza,
que turbando mi nobleza,

= eclipfa su Magestad,
porque en mis afectos hallo,

que es mal consultada ley,
que mano que fue de un Rey,

lo baxe à ser de un vasallo.

Rey. Honor vuestro viene à ser,
como en mi poder se muestra,

que venga à ser muger vuestra
= la que ha sido mi muger:

se siendo vuestra la admirí
por Reyna, que el mundo vío,
pues no hacer lo que meé yo,

Es hacerme ofensa à mi.
Vuestra, y mia fuè en un dia:
luego, aunque mas me culpais,
que mucho que la admitais,
despues que yà ha sido mia?

Juan. Aunque es esto asì, señor,
vuestro ~~ingenuo~~ os engaña,
lo que es en el Rey hazaña,
es en el vassallo error.

Vos sois absoluto Rey
de vuestro imperio, y asì,
la ley que me obliga à mí,
no os obliga como ley.
Pues reparad (ò señor!)
que asì eclipysais mi nobleza:
lo que es para vos grandeza,
es para mí deshonor.

Rey. Dexemos las digrèssiones,
que esto ha de ser, vive el Cielo.

Juan. Muerte ay para los rebeldes,
una vida sola os debo,
mas no el honor, vive Dios.

Rey. Fuera castigo pequeño
à inobediencia tan grande
vuestra vida, y asì quiero,
que le des luego la mano,
y daros la muerte luego.

Juan. Dexad que el azero arroje,
que à vuestro acero diò azeros,
porque no le estarà bien
tener tan cobarde dueño.

Arroja la espada.

Rey. Llegad vos, Doña Leonor,

Leon. Què poco à mi pena debo,
pues no me mata mi pena!

Vase llegando Doña Leonor poco, à po-
poco à darle la mano.

Juan. En fin, señor, que con esto
le pagais tantas victorias
como debeis à mi esfuerzo?

veneno ay que beba yo
por los ojos: venga luego,
beba yo en ~~el~~ ponzoña,

ò pefe à mí, que los sufrol

ò no fueran mi puñal mesmol

Empuña la espada contra Leonor.

què quieres, Doña Leonor?
Leonor, en fin, esto es cierto,
en fin la he de recibir:
como lo digo, y no muero:
ò! la espada de la honra,
què hace en la bayna del pecho?
què he de recibirla?

Rey. Si.

Juan. Paes señor, yà os obedezco:
que me acomieta el dolor,
y que no execute luego!

Sepa el mundo, España sepa,
que mi natural Rey mesmo
me ha dado muerte ~~à~~ la honra,
dexandome vivo el cuerpo.

Luto se ponga mi fama
por la muerte de mis hechos:
hace bien el Rey, es Rey,
recibir mi esposa debo.

~~Para~~ dame tu la mano,
dame con ella el veneno
de la confeccion de injurias,
para que relaxe el pecho.

*Arrimase à Leonor, y cogela la mano
por fuerza.*

Dame la mano, Leonor,
pero si mi sentimiento,
si aora, si yo, si aqui,
si mi vida:::

*Cae de espaldas en una silla, asida
à la mano de Leonor.*

Rey. Què es aquesto?

P. Claud. Barajada la color,
la voz remissa en el pecho:::

Leon. Suelta la mano, señor.

Tira de su mano Leonor.

Claud. Yà la ha dexado, y yà veo:
para decir su agravio,
no tuvo aliento su aliento.
Vasc. Cadaver yà le distingó.

Tambien la Afrenta es Veneno.

Aparta el Rey à un lado à Don Basco, y hablan los dos.

Rey. Oidme, Don Basco (ò Cielos!) como aquesta muerte ha sido?

Basco. De vuestra ilusion me acuerdo: quando le visteis en sombra,

721 *en* ~~en~~ conocer vuestros yerros, mandastes como cruel,

= y el como obediente ha hecho: tal quedara con su vida,

que de su muerte me alegro. Rey. Pues que veneno ha bebido?

Basco. No es veneno el que le ha muerto

= y es veneno el que le mata: todo es, y no es à un tiempo,

que si el veneno ha faltado, tambien la Afrenta es Veneno. Rey. Pues que he de hacer?

Basco. Yà, señor, oy mis consejos os niego,

que aunque llegaron temprano, llegan tarde mis consejos.

Rey. Pues, si no es para su vida, = para todo hallo remedio:

Dofia Leonor de Meneses ha de quedar por mi dueño,

porque quiero honrarme yo con lo que à su esposo ha muerto;

= y pues que la Infanta vino por mi sangre, y yo la debo

darla mi propja persona; otro como yo la entrego:

= oy de mi hermano en los brazos goce el divino himenèo.

Y à ti, honor de Portugal, escrivate en bronce el tiempo,

y para eterna memoria queda en laminas impresso,

con el ~~un~~ del dolor, *buril* tambien la Afrenta es Veneno.

Prior. Y aqui tiene fin, Señado, este caso verdadero

del Rey Don Fernando el Nono, hijo del cruel Don Pedro.

Basco. Perdonadle como nobles. Prior. Aplaudidle como cuerdos.

Todos. Porque debamos el victor à quien el favor debemos.

Empezando vuestros yerros

*Y aqui acaba la Comedia
herodotus sus muchos yerros*

F I N.

Hallaráse esta Comedia, y otras de diferentes Titulos en Madrid en la Imprenta de Antonio Sanz en la Plazuela de la Paz. Año de 1742.

Man.

J. ⁿ Juan de Alcúña	García Lino
Rey	Alvarez
Puñal de Ocrata	D. ^o Fran. ^{co} Prados
Alcañete de Ocrata	J. ^o Maiguer
Banco de Almeida	Yn. ^{te} Garcia
J. ^a Leonora	Eixana
La Infanta	Pepa Luna
Barredo	Garrido
Gouman	Graciosa
Piñon	Corrás
Munico	Camas
Allexine	Fernex
Criado	Hernandez
Conde	

21-2



Dada del pacho de officio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN
QVENTA Y CINCO.

Ayuntamiento de Madrid

1200016971